

TRABAJO INFANTIL RURAL

en Canindeyu, Paraguay



Oficina
Internacional
del Trabajo



COOPERACIÓN
ESPAÑOLA



*Movimiento por la Paz,
el Desarme y la Libertad*

TRABAJO INFANTIL RURAL

en Canindeyu, Paraguay



Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2005
Primera edición 2005

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

***OIT/ Programa IPEC Sudamérica
OIT/IPEC
Trabajo infantil rural en Canindeyu***

Asunción: OIT/ IPEC Sudamérica, 2005. 76 páginas.

TRABAJO DE MENORES, TRABAJADOR RURAL, TRABAJADOR AGRÍCOLA,
INVESTIGACIÓN, SEGURIDAD EN EL TRABAJO, RIESGO, EDUCACIÓN,
CONDICIONES DIFÍCILES DE TRABAJO, Paraguay, Pub OIT 14.02.2

ISBN: 92-2-317427-9 (versión impresa)

ISBN: 92-2-317428-7 (versión web, pdf)

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas, procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas, procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las oficinas locales de la OIT en muchos países, o pidiéndolas a: Las Flores 295, San Isidro, Lima 27-Perú, Apartado Postal 14-124, Lima, Perú.

Vea nuestro sitio en la red: www.oit.org.pe/ipecc

Impreso en Paraguay

Presentación	5
1. Aspectos teóricos y conceptuales	7
1.1 Trabajo infantil	7
1.1.1 Peores formas de Trabajo Infantil	7
1.1.2 Datos y cifras	8
1.1.3 Situación en Paraguay	10
1.2 El Trabajo Infantil Rural	10
1.2.1 El Trabajo Infantil Rural en Paraguay	13
2. Metodología	14
2.1 Ficha técnica de la encuesta	14
2.2 Distribución de la muestra	15
3. Los ejes fundamentales de la investigación	16
4 .Hallazgos de la investigación	18
4.1 Información sobre la finca o plantación	18
4.1.1 Área de propiedad y hectáreas destinadas al cultivo	18
4.1.2 Volumen de la producción agrícola	20
4.1.3 Cultivos de renta y de consumo	20
4.1.4 Número de trabajadores de 5 a 17 años	21
4.2 Infraestructura de las fincas	22
4.2.1 Existencia de talleres, almacenes, depósitos de agroquímicos	22
4.2.2 Espacios confinados en la finca	22
4.3 Ambiente y ecosistemas	25
4.3.1 Deslizamientos, inundaciones e incendios forestales en la finca	25
4.4 Riesgos asociados a la topografía del terreno	26
4.4.1 Riesgo en la superficie de la finca	26
4.5 Prevención y protección contra incendios	28
4.5.1 En la finca se encienden fuegos	28
4.5.2 Exposición de los niños trabajadores a los mismos	30
4.5.3 Equipamiento para control de incendios	32
4.6 Servicios sociales y bienestar	33
4.6.1 Acceso a la salud	33
4.6.2 Existencia de primeros auxilios en la finca	35
4.7 Educación	36

4.7.1	Niños trabajadores que estudian por grupos etarios _____	37
4.7.2	Horarios de asistencia a la escuela por grupos etarios _____	40
4.7.3	Cantidad de niños trabajadores que asisten a un centro educativo _____	41
4.8	Organización y división del trabajo de los niños y adolescentes _____	42
4.8.1	Duración de la jornada _____	43
4.8.2	Tipos de contratación y remuneración de niños y adolescentes trabajadores _____	44
4.9	Condiciones climáticas _____	44
4.9.1	Exposición de niños y adolescentes trabajadores de ambos sexos a cambios climáticos _____	44
4.9.2	Utilización de equipos de protección para lluvia, temperaturas elevadas y bajas _____	47
4.10	Riesgos químicos _____	47
4.10.1	Nombre de los productos utilizados. Clasificación toxicológica _____	48
4.10.2	Categoría de los productos utilizados _____	49
4.10.3	Método de aplicación _____	49
4.10.4	Exposición de niños y adolescentes a los agrotóxicos _____	49
4.10.5	Exposición de niños y adolescentes a polvos orgánicos e inorgánicos en la finca _____	50
4.10.6	Exposición de niños y trabajadores a productos de combustión _____	51
4.10.7	Efectos en la salud _____	51
4.10.8	Sistemas de seguridad para la utilización de agrotóxicos _____	52
4.10.9	Equipos de protección personal para la aplicación de agrotóxicos _____	52
4.10.10	Sistemas de seguridad en almacenamiento de productos químicos _____	53
4.10.11	Participación de niños trabajadores en la eliminación de productos químicos _____	56
4.11	Riesgos biológicos _____	57
4.12	Riesgos mecánicos – maquinas, herramientas y equipos _____	60
4.12.1	Tipo de máquinas, equipo, herramientas y utensilios que utilizan niños y adolescentes de ambos sexos _____	60
4.12.2	Cantidad de niños y adolescentes de ambos sexos que utilizan herramienta para la realización de sus actividades agrícolas _____	61
4.12.3	Actividades agrícolas que los niños y niñas realizan _____	61
4.12.4	Cantidad de niños y adolescentes de ambos sexos que realizan actividades agrícolas _____	62
4.12.5	Capacitación a los adolescentes en materia de medidas de seguridad en el uso de máquinas y herramientas _____	62
4.12.6	Sistemas de seguridad implementados en las fincas para la utilización de las herramientas y maquinarias _____	62
4.13	Riesgos ergonómicos _____	62
4.14	Riesgos psicosociales _____	63
4.14.1	Actividades de los niños en su tiempo libre _____	63
4.14.2	Participación en organizaciones _____	64
4.14.3	Existencia de pandillas _____	65
4.14.4	Violencia en la comunidad _____	66
4.14.5	Consumo de alcohol y drogas _____	66
4.14.6	Incursiones policiales _____	67
4.14.7	Embarazos precoces _____	68
4.15	Equipo de protección personal _____	69
4.15.1	Suministro de equipo de protección para labores de riesgo _____	69
5.	Consideraciones generales _____	71
6.	Anexos _____	75



Presentación

Según el informe de la Organización Internacional del Trabajo –OIT, Un futuro sin trabajo infantil (Ginebra, 2002) el sector agrícola abarca la mayor parte de pobres del mundo que trabajan largas horas por salarios miserables y en condiciones peligrosas y difíciles. A una gran mayoría de los trabajadores agrícolas del mundo se les niega el derecho de libertad sindical y de asociación y el de negociación colectiva.

Este mismo informe señala que de los 246 millones de niños, niñas y adolescentes que trabajan en el mundo, el 70 por ciento lo hace en labores de agricultura, caza, pesca y silvicultura.

A partir de estos datos, la OIT ha privilegiado en su acción la temática de trabajo infantil en el sector agrícola y ha dedicado esfuerzos especiales para generar información sobre el tema. Este estudio responde a esa preocupación y arroja valiosos datos que permitirán a las distintas instancias que conforman el Sistema Nacional de Promoción y Protección de la Infancia y la Adolescencia en Paraguay, disponer de información confiable y actualizada sobre esta realidad para el diseño adecuado de estrategias, planes, programas y proyectos que prevengan y combatan erradiquen el trabajo infantil rural en el país.

Esta investigación, realizada por el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil –IPEC, en el Departamento de Canindeyú, contiene información respecto a las características del trabajo realizado por niños niñas y adolescentes en el sector agropecuario. Analiza variables de género, establece la relación entre asistencia escolar y trabajo y además ofrece una tipología de riesgos en el trabajo vinculados a aspectos climáticos, topográficos, exposición de los niños y niñas a agentes químicos o tóxicos, entre otros, que permiten configurar un amplio escenario de la situación en que se da la participación laboral de las personas menores de edad.

Confiamos en que este estudio sea un paso más en el conjunto de acciones públicas y privadas destinadas a la protección de los derechos de los niños y niñas de Paraguay y contribuya a ampliar los esfuerzos necesarios para garantizar un futuro libre de trabajo infantil y un presente que ofrezca condiciones laborales adecuadas para los adultos.

Lima, junio de 2005

Manuela Goñi Arbide

Coordinadora
Programa IPEC en Sudamérica

1 Aspectos teóricos y conceptuales

1.1 Trabajo infantil

El Trabajo Infantil es una realidad que afecta a millones de niñas, niños y adolescentes en todo el mundo.

En 2002, aproximadamente 252 millones de niñas, niños y adolescentes, de 5 a 17 años, se dedicaban en el mundo a alguna forma de actividad económica, según el Programa de Información Estadística y de Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC, por su sigla en inglés) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El mayor número de niñas y niños trabajadores de 5 a 14 años de edad, 127,3 millones, corresponde a la región de Asia y el Pacífico. El África Subsahariana ocupa el segundo lugar, con 48 millones, y América Latina el tercero, con 17,4 millones¹.

El Trabajo Infantil perjudica seriamente las posibilidades de desarrollo, educación y porvenir de las niñas, los niños y adolescentes. Este grupo de trabajadores soporta condiciones laborales que los afectan física, psicológica y socialmente, violando sus derechos y perpetuando la pobreza, ya que en el futuro no lograrán mejores condiciones de vida.

El Trabajo Infantil “es la actividad que implica la participación de niñas y niños menores de 15 años en la producción y comercialización familiar de los bienes no destinados al autoconsumo o en la prestación de servicios a personas naturales o jurídicas que les impidan el acceso, rendimiento y permanencia en la educación o se realicen en ambientes peligrosos, produzcan efectos negativos inmediatos o futuros o se lleven a cabo en condiciones que afecten el desarrollo psicológico, físico, moral o social de los niños”².

Así, no se considera Trabajo Infantil a la actividad que facilita y contribuye al desarrollo integral de la niña y el niño, en tanto no interfiera con su derecho a la educación, el descanso, la recreación, la cultura, la participación; es decir, aquella que se convierte en medio de transmisión de valores y habilidades de una generación a otra y que garantiza la seguridad física, moral, económica y social. Por ejemplo: las tareas que realizan las niñas y los niños para colaborar con los mayores en el hogar o en la escuela.

1.1.1 Peores formas de Trabajo Infantil

El Convenio 182, de la OIT, establece que todo Estado Miembro que lo ratifique “deberá adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de Trabajo Infantil con carácter de urgencia”. Las siguientes actividades se encuentran dentro de este acuerdo internacional:

- Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niñas y niños, la servidumbre por deudas

¹ OIT – Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) – SIMPOC. *Cada niño cuenta. Nuevas estimaciones globales sobre Trabajo Infantil*. Ginebra. 2002.

² OIT – IPEC. *Un futuro sin Trabajo Infantil. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*. Conferencia Internacional del Trabajo. 90ª reunión. Ginebra. 2002.

y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niñas y niños para utilizarlos en conflictos armados;

- La utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas y niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
- La utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas y niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y
- El trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de las niñas y los niños.

Además, en base a los Convenios 182 y 138 de la OIT, el informe “Un futuro sin Trabajo Infantil”³ define tres categorías de Trabajo Infantil que deben abolirse urgentemente:

1) el trabajo realizado por una niña o un niño cuya edad es inferior a la edad mínima fijada en la legislación nacional para ese tipo de trabajo.

2) el trabajo que sea perjudicial para el bienestar físico, mental o moral de la niña o el niño, es decir, el trabajo peligroso.

3) las formas incuestionablemente peores de Trabajo Infantil definidas internacionalmente, como la esclavitud, el tráfico de niñas y niños, la servidumbre por deudas y otras formas de trabajo forzoso, el reclutamiento forzoso de niñas y niños para utilizarlos en conflictos armados, la prostitución y la pornografía, y las actividades ilícitas.

Casi 179 millones de niñas y niños de 5 a 17 años están actualmente ocupados en las peores formas de Trabajo Infantil⁴.

De los 171 millones de niñas y niños ocupados en trabajos peligrosos, casi dos tercios son menores de 15 años⁵.

Unos 67 millones de niñas y niños de 5 a 14 años están ocupados en trabajos no peligrosos que no deberían realizar debido a su edad, pero muchos más aún (111 millones) trabajan en condiciones perjudiciales para su bienestar. Entre las niñas y los niños de 15 a 17 años, las estimaciones indican que 59 millones están ocupados en trabajos peligrosos. Esto representa la cifra alarmante del 42 por ciento de las niñas y los niños trabajadores de ese grupo de edad. Más de 8 millones de niñas y niños en el mundo entero están atrapados en las formas incuestionablemente peores de Trabajo Infantil⁶.

1.1.2 Datos y cifras⁷

- En África, niñas y niños de apenas 8 o 9 años descienden a 30 metros bajo tierra y pasan siete u ocho horas al día cavando en estrechas galerías de minas de piedras preciosas donde no hay ventilación ni iluminación adecuadas y los desprendimientos de tierra son frecuentes.
- En las minas de oro del Perú, niñas y niños de apenas 6 años trabajan jornadas de muchas horas en condiciones sumamente precarias sin protección alguna contra lesiones y enfermedades. Los accidentes son frecuentes y las niñas y los niños padecen enfermedades respiratorias.

³ OIT. *Un futuro sin Trabajo Infantil*. *Ibid.*

⁴ Estimaciones de la OIT para el año 2000 y World Population Prospects: The 2000 Revision, vol. 2. The sex and age distribution of the world population (Naciones Unidas, Nueva York, 2001).

⁵ OIT. *Un futuro sin Trabajo Infantil*. *Ibid.*

⁶ *Idem.*

⁷ OIT. *Scream. ¡Alto al Trabajo Infantil! Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación*. Información básica. Ginebra. 2002.

- Muchas familias de las zonas urbanas reclutan niñas y niños de pueblos rurales a través de la familia, los amigos u otros contactos; la mayoría de esas niñas y niños proceden de familias muy pobres, muchos son huérfanos, han sido abandonados o pertenecen a familias monoparentales.
- Se estima que el número de niñas y niños menores de 18 años que se han visto forzados o instigados, por el Estado o por milicias, a tomar las armas y servir en calidad de soldados, cargadores, mensajeros, cocineros o esclavos sexuales, asciende a 300.000 y sólo en África hay 120.000. Según se informa, incluso niñas y niños de 8 años se encuentran en esta situación.
- La gran mayoría de las niñas y los niños que trabaja son trabajadores familiares no remunerados, principalmente en las zonas rurales. Los que perciben alguna remuneración suelen cobrar mucho menos de lo normal y sus salarios fluctúan enormemente según su edad y su sexo; la remuneración de las niñas es muy inferior a la de los niños.
- Muchas niñas y niños también trabajan de noche.
- Muchas niñas y niños son vendidos por cierta suma de dinero: la esclavitud no ha desaparecido.
- A veces los terratenientes compran niñas y niños directamente a sus aparceros, o también se da la variante de ciertos “contratistas de mano de obra” que pagan por adelantado una cantidad a las familias rurales para encontrarle trabajo a sus hijos en la agricultura, el servicio doméstico, la industria del sexo, el sector textil y el tejido de alfombras, en las canteras y las fabricas de ladrillos.
- Una de las formas más comunes de trabajo en régimen de servidumbre es la servidumbre por deudas: las niñas y los niños trabajan para contribuir a pagar un préstamo u otra obligación contraída por la familia. Los prestamistas, que a menudo son los propios terratenientes, suelen manipular la situación de manera que resulte difícil o imposible que la familia salde su deuda, asegurándose fundamentalmente mano de obra gratuita por tiempo indeterminado. De ese modo, la servidumbre por deudas se puede prolongar por generaciones, y las niñas y los niños van sustituyendo a sus padres ya mayores o enfermos.
- Quizás los más extendidos sean los acuerdos informales de servidumbre por los que padres empobrecidos entregan sus hijos a extraños, simplemente para que trabajen a cambio de su manutención, suponiendo que siempre vivirán mejor como sirvientes no remunerados en una casa adinerada que como podrían vivir con su familia.
- La explotación sexual con fines comerciales es una de las formas más brutales de violencia contra las niñas y los niños. Ellos son víctimas de explotación sexual están sometidos a una de las peores formas de Trabajo Infantil porque sufren graves abusos físicos, psicosociales y emocionales. Todo ello tiene consecuencias que perduran toda la vida y, en muchos casos, suponen una amenaza para el futuro desarrollo de la niña y el niño.
- Las niñas y los niños atrapados en la explotación sexual con fines comerciales se exponen a contraer enfermedades de transmisión sexual, entre ellas, el VIH/SIDA. Además, las niñas corren el riesgo de

embarazos precoces y de morir en el parto. En estudios de casos y testimonios de las víctimas se habla de traumas tan profundos que estas niñas y niños no logran reintegrarse o retornar a un estilo de vida normal. Muchos de ellos mueren antes de llegar a la edad adulta.

- La explotación sexual de niñas y niños está en aumento.
- En los países en transición de Europa central y oriental, se registra un enorme aumento del problema de la trata de niñas y mujeres.
- Cada año que una niña o un niño asiste a la escuela reduce drásticamente la probabilidad de que tenga que trabajar.

1.2.3 Situación en Paraguay

En Paraguay, trabajan más de 265.000 niñas, niños y adolescentes, el 13,6% del total de personas de 5 a 17 años que se dedican a alguna actividad económica⁸.

- De las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan en Paraguay, el 34,9% o más de 92.000 no asiste a una institución de enseñanza formal. La mayoría alega que no estudia por razones económicas.
- La mayoría de las niñas, niños y adolescentes de 10 a 17 años que trabajan en Paraguay (más de 90.000, el 37,5% del total de este grupo) se dedica a la agricultura, el trabajo agropecuario y pesquero. Luego se encuentran los trabajadores no calificados (28,9%, más de 62.000), los trabajadores de servicios y vendedores (22%, más de 53.000), los artesanos (9,4%, más de 22.000), empleados de oficina (1%, más de 2.400) y operadores de máquinas (0,5%, más de 1.000).
- Del total de niñas, niños y adolescentes que hay en Paraguay (1.953.725), el 34,4% (672.081) realiza alguna tarea doméstica. Las principales actividades dentro de este grupo son limpieza de la casa (89,5%), lavado de ropas (52,6%), cocina (41,4%), cuidado de niñas y niños menores (41,2%) y planchado de ropas (34,6%).

La educación y la lucha contra la pobreza son los componentes más importantes de la acción sostenible para eliminar el Trabajo Infantil. Cabe recordar que cada año que una niña o un niño asiste a la escuela reduce drásticamente la probabilidad de que sea víctima de la servidumbre económica. La educación es un derecho de todas las niñas y los niños, pero debe ser gratuita y de buena calidad porque, de lo contrario, seguirá siendo inalcanzable e inadecuada para aquellos que más la necesitan⁹.

10

1.2 El Trabajo Infantil Rural

El Trabajo Infantil Rural se presenta de varias modalidades, definidas por el tipo de relación laboral y la forma de participación en ese trabajo.

Se identifican por el tipo de relación laboral:

- **Trabajo Infantil Rural no remunerado.** Los niños, niñas y adolescentes no reciben remuneración económica directa; trabajan a cambio de vivienda, alimentación, vestido y educación. Existen especialmente en las pequeñas plantaciones.

⁸ Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos. *Encuesta Integrada de Hogares 2000/2001. Informe sobre empleo infantil.* 2002.

⁹ OIT. *Scream. ¡Alto al Trabajo Infantil! Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación. Información básica.* Ginebra. 2002.

- **Trabajo Infantil Rural remunerado.** Los niños, niñas y adolescentes trabajan y entonces sus padres, madres o encargados reciben pago en dinero por el mismo. Se presenta en las grandes plantaciones y especialmente durante la época de la siembra, cosecha y recolección.
- **Trabajo Infantil Rural combinado.** En muchas ocasiones Los niños, niñas y adolescentes se trasladan junto con sus padres, madres o encargados de pequeñas a grandes plantaciones, para participar en las diferentes etapas del proceso de trabajo, pasando de ser no remunerados/as a ser remunerados/as. Por lo que pueden pertenecer a ambas categorías.

Se identifican de acuerdo a la propiedad del sitio laboral:

- **Trabajo Infantil en la finca familiar.** Los niños, niñas y adolescentes trabajan en las viviendas o en las plantaciones de propiedad de la familia a la que pertenece. Generalmente en pequeñas fincas y la producción no se destina al consumo en el hogar sino que se comercializa.
- **Trabajo Infantil extra finca.** Son las actividades desarrolladas por los niños, niñas y adolescentes para personas naturales o jurídicas. Se realizan en grandes plantaciones y por lo general lo hacen junto con los padres, madres o encargados, siendo esta forma un trabajo remunerado. También se contempla como trabajo extra finca: la venta, aunque los productos sean de la finca familiar cuando para ello se desplazan grandes distancias, y changas diversas.

Se identifican por la forma del trabajo:

- **Trabajo infantil agrícola.** Los niños, niñas y adolescentes intervienen en los procesos de producción agrícola destinados a la generación de renta: siembra, carpida, raleo, cosecha, acarreo de agua para aplicación de plaguicidas; se observan en las pequeñas y en las grandes plantaciones.
- **Trabajo infantil pecuario.** Los niños, niñas y adolescentes participan de la cría, sanitación, traslado, manipulación –ordeño, recolección de huevos- y disposición final de animales; especialmente con aquellos de corral o de la finca familiar. En las grandes haciendas, participan adolescentes varones porque puede realizar todas las tareas al igual que el padre, quienes para trabajar generalmente lo acompañan.
- **Trabajo infantil de extracción.** Los niños, niñas y adolescentes participan en trabajos de extracción de los recursos naturales, aunque no en forma directa, como tala de bosques, por se tareas muy pesadas pero si desarrollando labores complementarias diversas, en forma de changas. A saber: traslado de herramientas, limpieza, alimentación; son por excelencia extra fincas y remunerados.
- **Trabajo infantil de procesamiento.** Los niños, niñas y adolescentes participan de la transformación de la materia prima en productos elaborados; en las fincas familiares, de terceros o en pequeñas plantas de procesamiento. Es la menos frecuente de las formas de Trabajo Infantil Rural y se supedita principalmente a tareas artesanales de producción familiar que no es solo para auto consumo.

Todas estas categorías, en mayor o menor medida, determinan la calidad de las condiciones de vida, salud y seguridad de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

El Trabajo Infantil Rural tiene efectos negativos generalmente como un factor que obstaculiza primero e impide posteriormente la inserción del niño al sistema educativo, lo que obviamente también incide en el desarrollo de la personalidad infantil.

Las actividades agropecuarias realizadas por niños, niñas y adolescentes han sido identificadas por la OIT, en la región de América Latina y el Caribe, como altamente dañinas para tal grupo etario; las mismas consistirían en siembras, cultivos y cosechas; cría de ganado; silvicultura; horticultura; ordeño de animales y pastoreo, donde corren riesgo de intoxicaciones por herbicidas y plaguicidas y de lesiones por manipulación de maquinaria y cargas pesadas¹⁰. En este sentido, se ha constatado que el Trabajo Infantil Rural es un fenómeno social generalizado entre niños de 5 y 14 años de edad a nivel mundial. Incluso, de entre las tareas agropecuarias mencionadas, el trabajo agrícola ha sido definido como el que produce mayores cargas sobre los niños, niñas y adolescentes y dado que, según datos compilados por el Programa de Erradicación del Trabajo Infantil – IPEC de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el 70% de los trabajadores infantiles realizan sus tareas en la actividad agrícola¹¹, la problemática del Trabajo Infantil Rural se torna altamente preocupante.

Cabe destacar que se considera *trabajador agrícola a toda persona dedicada a tareas agrícolas en las regiones rurales, tanto si se trata de asalariados como de personas que trabajan por cuenta propia, como los arrendatarios, aparceros y pequeños productores*¹². En consecuencia, identificamos al trabajador agrícola niño, niña y adolescente, a aquellos que desarrollen actividades de ese carácter menores de 18 años de edad.

En América Latina, se concentra el 9% de los niños y niñas entre 5 y 14 años trabajadores del mundo¹³. Esta situación está asociada a actividades que se desarrollan en el ámbito de la unidad familiar, también constituida en unidad económica. Desde esta perspectiva la familia no es solo una unidad social de integración sino también una forma de organización en la que el trabajo se distribuye entre sus miembros de acuerdo al rol internamente desempeñado. Por esta razón las actividades laborales no se consideran como una forma de explotación, sino como una manera en que los mismos contribuyen al sustento de la economía familiar, salvo que la diferenciación de roles conlleve a una situación de explotación.

De hecho, la familia “sigue siendo la organización polivalente por excelencia, en una sociedad cada vez más segmentada en instituciones con objetivos únicos. Como tal, puede tener funciones compensatorias, al devolver a las personas un sentido más amplio de identidad que trasciende el impuesto por las exigencias unidimensionales del trabajo”¹⁴. Este juicio rescata el sentido de identidad que produce en el individuo su vinculación al grupo social familiar en las sociedades complejas, caracterizadas por una fuerte división social del trabajo, pero a su vez no debe olvidarse la persistencia y continuidad sobre todo en el medio rural de las exigencias que la misma familia impone a sus miembros, que desde edades muy tempranas se integran a la tarea laboral, casi de manera imperfectible.

En los censos generalmente el Trabajo Infantil ni siquiera es considerado como un problema social, no aparece como un problema de consideración, por esta razón solo se toman datos de las Personas Económicamente Activas, y para el trabajo familiar se presenta la ambigua categoría de

¹⁰ Idem 1

¹¹ Idem 5

¹² Idem 2

¹³ Idem 4

¹⁴ Wolf Eric y otros: *Antropología social de las sociedades complejas*. Edit. Alianza Universidad. Madrid, 1980

“familiares no remunerados”. Sin embargo, la categoría señalada hace referencia a la persona vinculada a la “empresa familiar”¹⁵. El trabajo en la unidad familiar del que el niño o adolescente forma parte, no es considerada como una empresa, como una unidad económica, en consecuencia, el Trabajo Infantil queda relegado a una suerte de actividad familiar de cooperación. Esta visión equivocada en la apreciación de la realidad, no es capaz de comprender el esfuerzo y las sutiles formas de explotación disfrazada que en algunas actividades realizan las niñas, los niños y adolescentes en la unidad familiar.

El Trabajo Infantil Rural, muchas veces constituye un fenómeno que pasa desapercibido, lo que a su vez crea un “cono de sombra” sobre los efectos que produce.

1.2.1 El Trabajo Infantil Rural en Paraguay

En el Paraguay, de acuerdo a la OIT-IPEC el 8,2% de la población de niños entre 10 y 14 años realizan actividades laborales¹⁶. De este porcentaje, si consideramos a la Población Económicamente Activa (PEA) del sector de entre 10 y 30 años, según la Encuesta Permanente de Hogares del año 1999, encontramos que constituyen el 19,1% de la PEA total y el 43,4% de la PEA joven (10 a 30 años)¹⁷

El Trabajo Infantil Rural en nuestro país se encuentra vinculado a una condición socioeconómica que toma sus formas específicas en un tipo de producción, la campesina. Este sistema de producción que tiene como característica principal la utilización de la mano de obra familiar para la satisfacción de sus necesidades más básicas recurre normalmente a los adolescentes para las tareas agrícolas. En caso de necesidad, en terminadas etapas como la recolección o la cosecha, se verifica la participación de niños y niñas.

El sentido de subsistencia familiar que impregna a todo el proceso productivo, tanto a la producción para el autoconsumo como a la producción dirigida al ingreso a la economía de mercado es lo que conlleva a visualizar a todas estas “actividades desarrolladas (...) como parte constitutiva de una tradición en la que se llega al extremo de no reconocer al trabajo realizado”¹⁸ como merecedor de compensación monetaria. De esta manera, los hijos de campesinos que trabajan en la finca familiar a nombre del padre, conforman la categoría del “familiar no remunerado”.

Es importante destacar que esta forma de organización no constituye simplemente parte de un sistema económico sino que al mismo tiempo conforma un universo cultural que genera un determinado modo de vida. En el caso del Trabajo Infantil Rural que se produce dentro de la familia lo importante es crear las condiciones adecuadas para que el trabajo sea asumido como una tarea que no obstaculice el desarrollo de la personalidad armónica del niño. Desde esta perspectiva, los efectos negativos que producen el Trabajo Infantil Rural en el proceso educativo, en el proceso de integración social, en aquellos niños, niñas y adolescentes en condiciones de vida definida por la “dureza” y la estrechez económica debe considerarse como un aspecto negativo que no puede justificarse simplemente por ser parte del modelo de producción cultural vigente.

¹⁵ Se denomina Familiar No Remunerado a la persona que trabaja o ayuda en una empresa o negocio que conduce un miembro de su familia sin pago alguno por su trabajo. Miembro de su familia se refiere solamente a aquel miembro familiar del mismo hogar.

¹⁶ Idem 2

¹⁷ Morinigo, José Nicolás; Brítez, Edwin. *Situación y percepciones de la Juventud Rural*; en *Juventud y Trabajo*. Asunción, 2000, págs. 9-70.

¹⁸ Morinigo, José Nicolás. *La voz de los jóvenes*. Encuesta Nacional, Segunda Edición. CIRDA. Asunción. 2001, pág. 34.

Los datos que constituyen la base del análisis que presentamos en esta investigación fueron obtenidos a través de una encuesta realizada entre los meses de agosto y setiembre del año 2.004 en el Departamento de Canindeyu, en los distritos de: Curuguaty, Igatimi y Yacy Cañy.

El universo de la misma estuvo compuesto por todas las familias que son socias y pertenecientes a los proyectos implementados por MPDL en la zona. Son 71 comités, 836 socios y 733 familias y un total de 4.355 beneficiarios directos.

Se realizó la recolección de datos sobre las poblaciones estudiadas teniendo como informante calificado al Jefe de hogar padre o madre. El instrumento utilizado fue un cuestionario con preguntas cerradas preferentemente y con ciertas preguntas abiertas para los casos en donde la información buscada tenía posibilidades muy amplias de diferenciación. El cuestionario estructurado estaba dirigido a cada una de las familias y las observaciones realizadas y verificadas por los entrevistadores durante en trabajo de campo que pudieran ser de utilidad para comprender mejor los problemas analizados fueron consignados en las boletas.

El MPDL proveyó al equipo de investigación el modelo de cuestionario a ser aplicado, que fue adaptado a las necesidades locales, manteniendo la mayor parte de las variables propuestas.

El tipo de muestreo utilizado fue aleatorio simple, en este tipo de muestreo la selección de los elementos de la muestra se hace en una sola etapa, directamente. El muestreo simple puede ser con o sin reemplazo, en este caso casi el 90% de la información fue obtenida sin reemplazo, lo que significa que una vez elegido un elemento de la población para incluirlo en la muestra ese elemento elegido fue el objeto de la muestra.

El muestreo aleatorio simple se aplica, fundamentalmente, en investigaciones sobre poblaciones pequeñas, plenamente identificables, es el mejor método si constituyen universos específicos y diferenciados.

14

2.1 Ficha técnica de la encuesta

Tipo de muestra: Aleatoria simple

Universo: 833 pequeños productores beneficiarios del proyecto “Seguridad alimentaria e incremento de los ingresos para las comunidades rurales e indígenas, a través de la tecnificación para la producción agrícola sostenible en el departamento de Canindeyú”

Área Geográfica: Canindeyu, Distritos: Curuguaty, Igatimi y Yacy Cañy

Tamaño de la muestra: 50 casos - 246 casos validos

Nivel de confianza: 95%

Margen de error: + - 5%

● 2.2 Distribución de la muestra.

Canindeyu	Distrito- Muestra
Curuguaty	157
Igatimi	79
Yacy Cañy	32
Total	246

Compañía	Número de casos
Santa Rosami	43
Tendal	23
11 de setiembre	22
7 Montes	11
Koe Pora	35
1° de Marzo	18
Paso Real	12
Pikypo	23
Yby pyta	23
Manduara	36
Total	246

Fueron entrevistados dos comités con integrantes indígenas: 1° de marzo y Paso Real

Los ejes fundamentales de la investigación

Los objetivos que consideramos para la realización del estudio son: a) tipo de Trabajo Infantil por niñas, niños y adolescentes, b) edades de los mismos, c) horas que dedican al trabajo, d) horas destinadas a otras actividades, e) alternancia entre el trabajo y la asistencia escolar, f) pertinencia de la educación.

Los sujetos del estudio fueron los hijos e hijas de los beneficiarios del proyecto denominado "Seguridad alimentaria e incremento de los ingresos para las comunidades rurales e indígenas, a través de la tecnificación para la producción agrícola sostenible en el departamento de Canindeyú", en los distritos de Curuguay, Villa Igatimi, Yacy Cañy, distribuidos en 16 colonias y 73 comités".

El informante clave fue el jefe de familia y las entrevistas se realizaron en el hogar.

El análisis de la investigación de los resultados esta distribuido en seis grandes partes:

1. Situación de la finca, infraestructura y numero de trabajadores

En este punto se busca conocer el tamaño de la finca, tipo de cultivos en las plantaciones pequeñas y medianas. El tipo de cultivo en función a la distinción entre los productos que son de renta y los de autoconsumo.

Así también el número de mano de obra de niños involucrados en el trabajo dentro de las fincas. La edad considerada fue de 5 a 17 años.

Otro aspecto analizado fue la infraestructura de la finca (talleres, bodegas, solos depósitos).

2. Ambiente y ecosistemas

Descripción de la topografía de la zona, los riegos en relación a los mismos. Prevención y protección contra incendios. La exposición de los niños trabajadores a este tipo de riesgos y las medidas de seguridad que se toman al respecto.

Condiciones climáticas, exposición de los niños y adolescentes trabajadores a los cambios climáticos, utilización de equipo de protección.

3. Servicios sociales y de bienestar

Acceso a los servicios básicos de salud, tipo de servicio de salud ofrecido en la zona, distancia para llegar al mismo.

Escolaridad de los niños trabajadores, cuántos asisten a la escuela y en qué horario.

4. Organización del trabajo de los niños niñas y adolescentes trabajadores

Tipo de jornada laboral por sexo y grupos etarios, modalidad de contratación y tipo de remuneración de los niños trabajadores, que en su gran mayoría son familiares que no reciben pago.

Así también, el trabajo realizado por los niños en la finca, el tipo de herramientas más utilizadas, el equipo de protección personal suministrado en la finca para las tareas laborales.

5. Riesgos químicos y biológicos

Exposición de los niños trabajadores a cualquier tipo de químicos, incluyendo pesticidas, fertilizantes, solventes detergentes y todos los plaguicidas en general utilizados en el proceso productivo. Tipo de trabajo que realizan los niños trabajadores en estas tareas de manipuleo de agroquímicos. Medios de prevención y seguridad en la utilización de los mismos.

Exposición a los riesgos biológicos; animales o vegetales que puedan ocasionar enfermedades de tipo infeccioso.

6. Riesgos psicosociales

Tiempo libre de los niños y adolescentes. Grupos y asociaciones de adolescentes, situaciones de violencia en la comunidad, casos de embarazos precoces. Consumo de alcohol y drogas en los niños y adolescentes trabajadores.

4 Hallazgos de la investigación

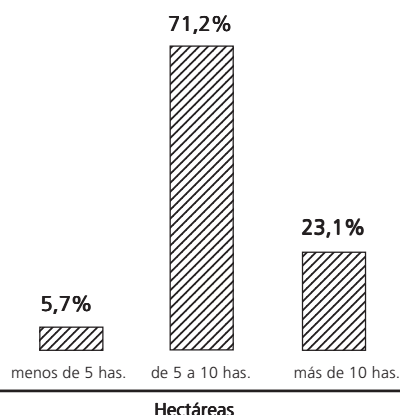
4.1. Información sobre la Finca o plantación

La finca o plantación es el centro de la actividad económica campesina, por esta razón es de suma importancia la información de las mismas, ya que ayudan a comprender el sistema económico campesino y sobre todo porque es allí donde se están implementando los proyectos para la comunidad.

El apego de los campesinos a su tierra esta basado en elementos culturales y económicos, vinculados a las satisfacciones humanas. Entre los primeros están: la posibilidad de vivir en familia y rodeado de amigos, la alternativa de asumir el desafío de la producción, en suma la aspiración de ser señor en si mismo. Entre los segundos, sobresalen los elementos de estrategia optimizante, esta se proyecta en el mediano y largo plazo, en la que prevalece la necesidad de contar con la explotación propia. La agricultura es la ocupación que mejor conoce el campesino. Es en ella donde en el seno del proceso puede desplegar sus conocimientos y destrezas¹⁹.

4.1.1 Área de propiedad y hectáreas destinadas al cultivo

Área total de la propiedad



Con respecto a la situación de la tierra en la zona encontramos como punto resalante que todos los entrevistados **son personas arraigadas a sus tierras, es decir, son poseedores de ésta**. En la extensión de las mismas sobresalen las propiedades de entre 5 a 10 hectáreas con un 71,2%, es decir, que las familias son beneficiarias de tierras de colonización.

El 5,7% de las familias cuentan con menos de 5 hectáreas. En tanto que el 23,2% poseen propiedades de más de 10 hectáreas.

En el Paraguay, el Estatuto Agrario (Ley 854) pone énfasis no tanto en la reforma agraria como en el proceso de colonización, ya sea pública o

¹⁹ Galeano, Luis A.: *Ensayos sobre cultura campesina*. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos. Asunción, 1984.

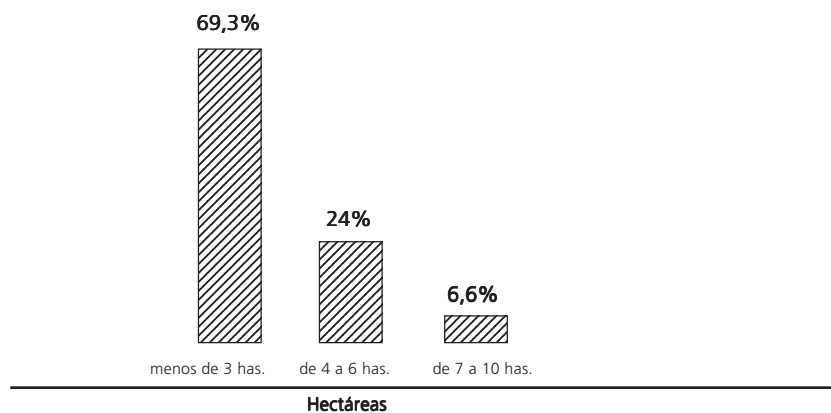
privada. De esta forma es natural, las tierras se vendieron al mejor postor (extranjeros), quedando para los colonos paraguayos las tierras menos aptas para la agricultura, haciendo imposible el cumplimiento de los objetivos claves de la Ley del IBR actualmente INDERT y el estatuto agrario.

El régimen autocrático prebendario ejecutó un plan de colonización, es decir, de reasentamiento de la población rural que permitió: a) desactivar la presión social de los campesinos de las áreas minifundarias de la región central, sujeta a un proceso de acelerada descomposición; b) salvaguardar los intereses de los terratenientes, c) asegurar a los grandes propietarios ingresos económicos sustantivos a través de la venta de sus tierras (colonización privada) y d) utilizar la tierra pública como recurso prebendario para sostener una estructura de poder minada cada vez más, por la corrupción.

El eje del proceso de colonización por consiguiente, fue la venta de tierras, lo que obviamente determinó: a) la adquisición según las posibilidades de inversión; b) la venta de mejores tierras a colonos extranjeros, c) un proceso de distribución de parcelas en gran escala, donde se produjeron los esquemas económicos de las tradicionales áreas de minifundio.

Esta política tuvo cinco grandes consecuencias. a) no solo excluyó al campesinado del proceso de modernización, sino que produjo en las capas más débiles un proceso de agudo empobrecimiento; b) obstaculizó la posibilidad de desarrollo de las organizaciones campesinas mediante la aplicación de un proceso de colonización dirigido hacia arriba; c) destruyó los mecanismos y formas de relacionamiento comunitarios mediante un proceso de aislamiento con el mercado a través de la producción del algodón e) dejó sin proyección económica social y cultural al campesinado, fenómeno dramático que explica por qué el objetivo de todo campesino en general, es que sus hijos no sigan siendo campesinos²⁰.

Área utilizada para el principal cultivo



El 69,3% de las familias utilizan para el principal cultivo de 1 a 3 hectáreas, este representa un porcentaje significativo, teniendo en cuenta la proporción existente entre la cantidad de hectáreas que poseen y la cantidad de hectáreas que cultivan. Por otra parte, encontramos que el 24% destinan entre 4 a 6 has y el 6,6% destina entre 7 a 10 hectáreas, es importante tener en cuenta que ambos porcentajes hacen referencia a las hectáreas que se cultivan tanto para los productos de renta como los de consumo.

²⁰ José Nicolás Morinigo: Vocabulario político. RP Ediciones. Asunción 1.995.

4.1.2 Volumen de la producción agrícola

A raíz de la implementación del proyecto "Seguridad alimentaria e incremento de los ingresos para las comunidades rurales e indígenas, a través de la tecnificación para la producción agrícola sostenible en el departamento de Canindeyú" ejecutado por el Movimiento por la Paz, el Desarrollo y la Libertad, en la zona hubo un incremento en el volumen de producción de la mandioca, actualmente este producto está teniendo mercado y precio, por eso representa una fuente muy importante de ingreso para las familias consultadas. Este producto, se vende en finca a un promedio de 10.000 guaraníes la bolsa que pesa alrededor de 40 a 50 kilos y el precio promedio es de 180 a 200 gs. por kilo. Según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería la producción promedio por hectárea es de 17.000 kilos.

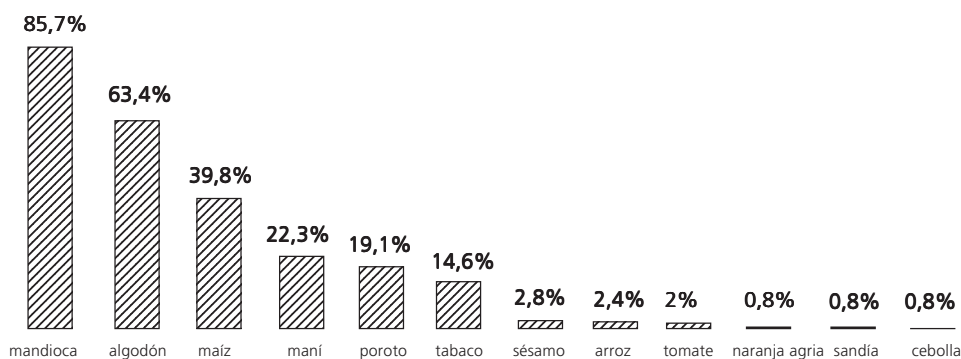
Volumen del algodón Zafra 2003. Fuente Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Producción de algodón		Producción de mandioca	
Hasta mil kilos	7.8	10.000 a 17.000 kilos	20.2
1001 a 2000 kilos	22.9	17.001 a 34.000 kilos	18.5
2001 a 5000 Kilos	12.0	Mas de 34.000 kilos	14.9

El algodón en la zafra 2.003 – 04 tuvo un rendimiento por has. de 1000 kilos y su precio osciló entre 1.800 a 2.200 gs. el kilo en finca.

4.1.3 Cultivos de renta y de consumo

Producción Agrícola



Cultivos

Según los resultados de la investigación el 85,7% cultivan mandioca, destinada para el autoconsumo y la renta, mientras que el 63,3% de las familias cultivan algodón en pequeña escala, este sigue siendo la producción de renta por excelencia en la economía campesina.

El 14,6% de las familias producen tabaco, y el 2,8% sésamo, estos al igual que el algodón se cultivan en menor escala. Los demás productos son los que constituyen la canasta básica que son el maíz y el poroto con el 39,1% y 19% respectivamente.

4.1.4. Número de trabajadores de 5 a 17 años

Cantidad de niños trabajadores

Niños	1 Trabajador	2 Trabajadores	3 Trabajadores	Total por edad
5 a 7 años	63	16	—	79
8 a 11 años	80	50	—	130
12 a 14 años	73	16	6	95
15 a 17 años	60	24	—	84
Total	276	106	6	388

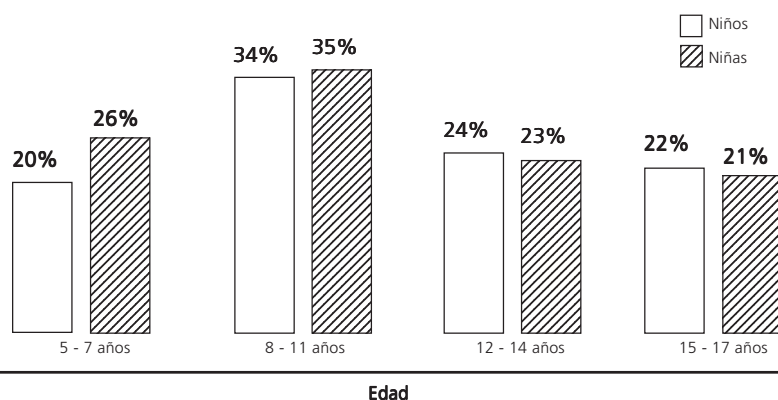
Del total de las familias encuestadas (246) encontramos 388 niños que realizan actividades agrícolas. De los cuales 79 niños corresponden al primer grupo de edad (5-7 años), en el segundo grupo (8 – 11 años) encontramos 130 niños trabajadores. Existen 95 niños de 12 a 14 años realizando esa actividad. En el último rango de edad (15-17 años) encontramos 84 niños.

Cantidad de niñas trabajadoras

Niños	1 Trabajador	2 Trabajadores	3 Trabajadores	Total por edad
5 a 7 años	73	34	—	107
8 a 11 años	86	48	12	146
12 a 14 años	79	16	—	95
15 a 17 años	49	20	—	69
Total	287	118	12	417

Del total de las familias encuestadas (246) encontramos 417 niñas que realizan actividades agrícolas. De los cuales 107 niñas corresponden al primer grupo de edad (5-7 años), en el segundo grupo (8 – 11 años) encontramos 146 niñas trabajadoras. Existen 95 niñas de 12 a 14 años realizando esa actividad. En el último rango de edad (15-17 años) encontramos 69 niñas.

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes trabajadores



En las edades comprendidas entre 5 a 11 años encontramos mayor porcentaje de niñas trabajadoras, en tanto que en las edades comprendidas entre 12 a 17 años observamos mayor porcentaje de niños trabajadores. Aquí es preciso tener en cuenta que estas diferencias no son muy significativas

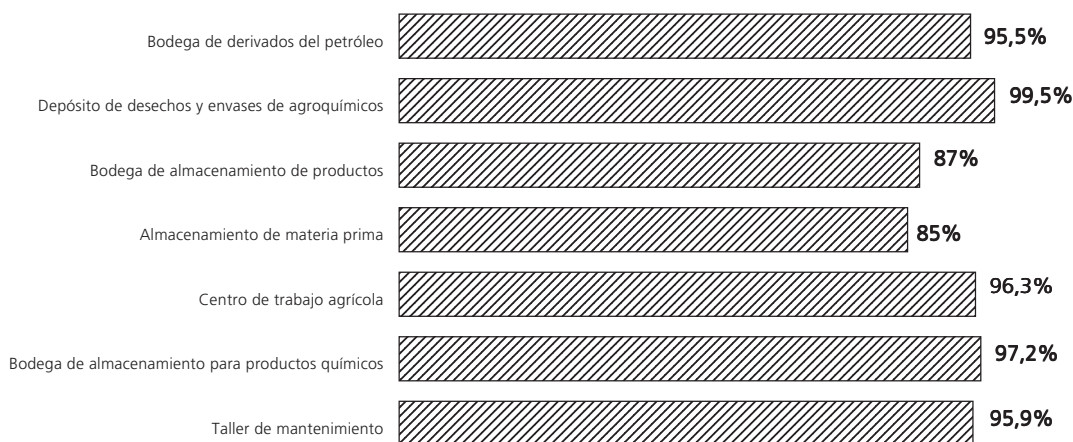
● 4.2 Infraestructura de las fincas

4.2.1 Existencia de talleres, almacenes y depósitos de agroquímicos

La infraestructura de las fincas donde trabajan los niños y adolescentes son en general muy precarias. No existen en la zona de estudio grandes instalaciones, ni maquinarias, ni equipos sofisticados. Todo lo contrario por el análisis que veremos más adelante la estructura de la finca desarrolla una técnica tradicional rudimentaria para la producción agrícola.

En el siguiente cuadro podemos observar la falta de infraestructura adecuadas en la finca, como: taller de mantenimiento, bodega de almacenamiento para productos químicos, centro de trabajo agrícola, almacenamiento de materia prima, bodega de almacenamiento de productos, depósitos de desechos y envases de agroquímicos y bodega de derivados del petróleo, ya que los porcentajes de las familias consultadas que no cuentan con las mismas supera el 85% en todos los casos.

Porcentaje de fincas sin infraestructura



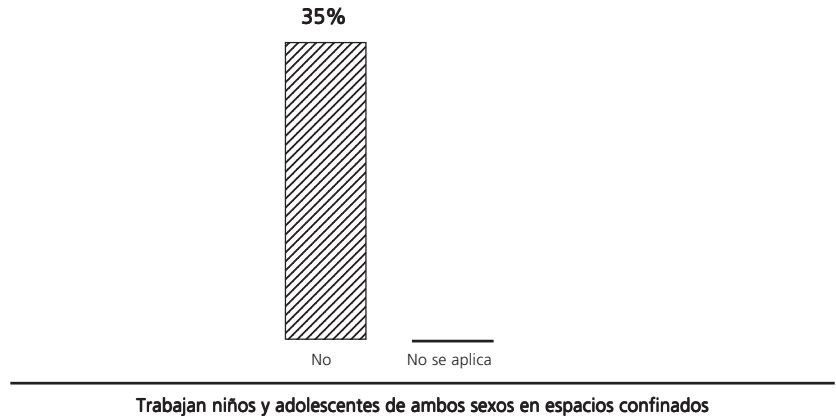
4.2.2 Espacios confinados en la Finca (silos, depósitos de grano, tanques de almacenamiento)

●● 22 Porcentaje de fincas sin espacios confinados



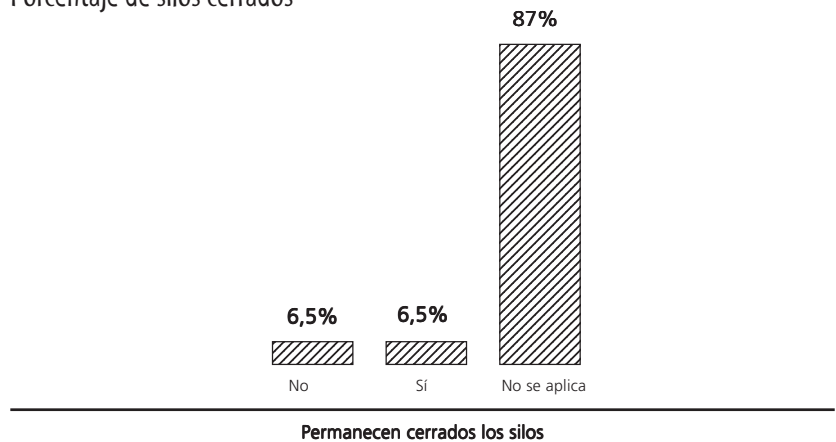
Más del 90% de los encuestados respondieron que no cuentan con espacios de confinamiento como: lugares de almacenamiento de abonos, tuberías, drenajes o desagües, tanques de almacenamiento, silos y depósitos.

Trabajo de niños y adolescentes en espacios confinados



El 100% de las familias respondieron que ningún niño ni adolescente realizan trabajos agrícolas dentro de espacios confinados. Esto se debe a que la mayoría de los consultados no cuentan con lugares de almacenamiento de abonos, ni tuberías, ni drenajes o desagües, ni tanques de almacenamiento, ni silos y depósitos.

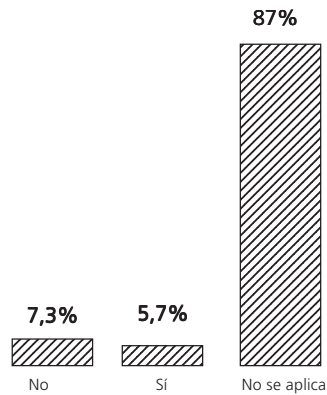
Porcentaje de silos cerrados



El 87% de los entrevistados no cuentan en sus fincas con silos, es decir, contenedores que se construyen en el terreno que sirven específicamente para almacenar productos de la cosecha.

Del total que respondieron que cuentan con silos encontramos que el 6,5% no mantienen cerrados esos recintos, en tanto que el 6,5% si los mantienen.

Porcentaje de depósitos de granos cerrados

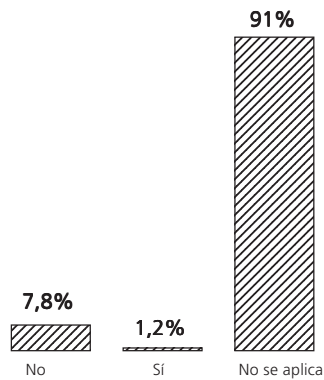


Permanecen cerrados los depósitos de granos

El 87% de los entrevistados no cuentan en sus fincas con depósitos, es decir, galpones o alguna dependencia de la casa que se destine para guardar la cosecha. Estos depósitos no cuentan con las condiciones apropiadas.

Del total que respondieron que cuentan con depósitos encontramos que el 7,3% no mantienen cerrados esos recintos, en tanto que el 5,7% si los mantienen.

Porcentaje de tanques de almacenamiento de abono cerrados



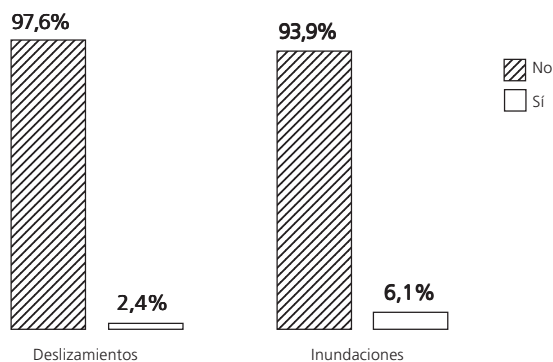
Permanecen cerrados los tanques de almacenamiento de abonos

El 91% de los entrevistados no cuentan en sus fincas tanques de almacenamiento de abonos. En tanto de los que afirman tener solo el 1,2% lo mantienen cerrados, y el 7,8% no los cierran

4.3 Ambiente y ecosistemas

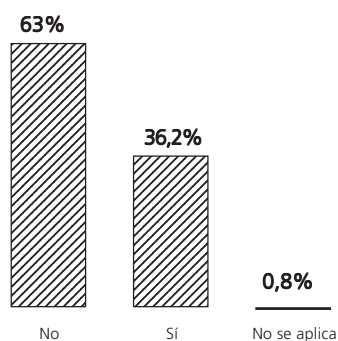
4.3.1. Deslizamientos, inundaciones e incendios forestales en la finca

Porcentaje de deslizamientos e inundaciones en los últimos cinco años



En los últimos 5 años prácticamente no se ha verificado en la zona de Curuguaty, Igatimi y Yacy Cañy, deslizamientos de tierra. Por otra parte hubo inundaciones, pero en casos muy esporádicos. Así encontramos que el 2,4% de los entrevistados consideran que en sus fincas hubo deslizamientos y el 6,1% afirma que hubo inundaciones.

Incendios forestales en la finca en los últimos 5 años

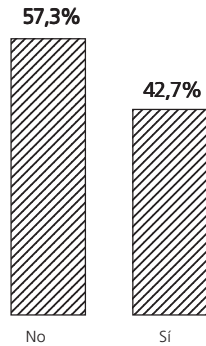


Un problema relativamente frecuente que consiste en la existencia de incendios forestales vinculados a los meses de sequía y por la quema de rastrojos y pastos, práctica común para eliminar las malezas y obtener el rebrote del pasto por esta razón encontramos en un porcentaje significativo (36,2%) afirmaron que en sus fincas se produjo algún incendio forestal. En tanto que el 63% de los entrevistados no tuvieron incendios forestales en sus fincas.

4.4 Riesgos asociados a la topografía del terreno

4.4.1 Riesgos en la superficie de la finca

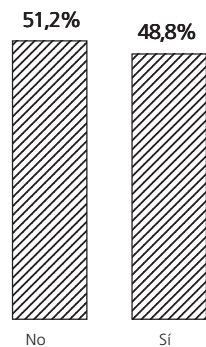
Presencia de zanjas en el terreno



Existe en la finca o plantación zanjas

Uno de los problemas más visibles asociado a la topografía del terreno consiste en la existencia de zanjas, producto de la topografía accidental e irregular del terreno. La formación de zanjas está asociada al destronque indiscriminado, que a su vez conforman los hoyos o huecos que generalmente quedan sin ser rellenados. Si el destronque se realiza de manera sistemática y uniforme se convierten muchas veces en cursos de agua.

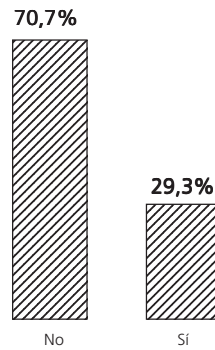
Presencia de hoyos en el terreno



Existe en la finca o plantación hoyos y huecos

Las fuertes tormentas de verano con precipitación pluvial abundante, crea canales de deslizamiento del agua, que en algunos casos profundiza los huecos y en otros consolidan la formación de zanjas. El 48,8% confirmó que esto se presenta esta situación en sus fincas, por otro lado, según el 51,2% no existen hoyos en la finca.

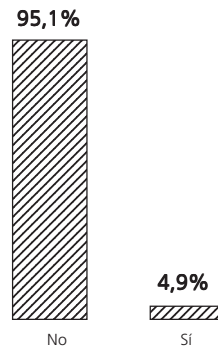
Presencia de canales en las plantaciones



Existe en la finca o plantación canales

Respecto a la existencia de canales en las plantaciones el 29,3% de las familias consultadas tienen este tipo de riesgo topográfico. Sin embargo, no existen este tipo de riesgos en las fincas del (70,7%).

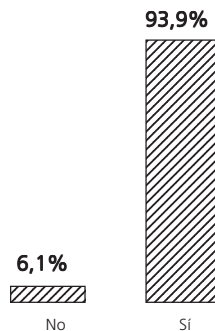
Presencia de laderas en las plantaciones



Existe en la finca o plantación laderas

En el cuadro podemos notar que el 95,1% de los consultados responden que no existen en sus fincas laderas, estas prácticamente son inexistentes como problema generalizado.

Presencia de troncos en la finca



Existe en la finca o plantación troncos

La existencia de troncos en el terreno es absolutamente común. De hecho estos terrenos fueron relativamente convertidos en tierras para la agricultura, previa deforestación. Generalmente si es buena madera se vende, pero quedan las raíces y troncos de árboles sin valor comercial que son quemados. A este tipo de preparación para el cultivo se los denomina rozados.

Presencia de precipicios en la finca



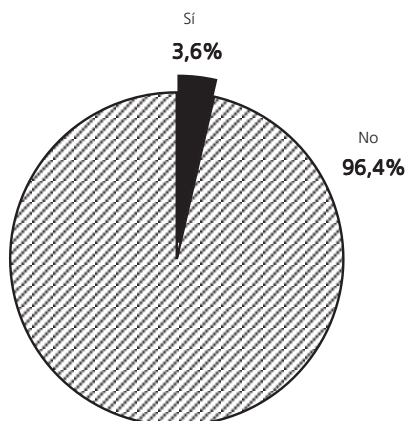
No existen precipicios, pues la relación entre el punto más alto y el más bajo de los terrenos son poco significativos. Esto lo demuestra el 94,3% de los entrevistados.

4.5. Prevención y Protección contra incendios

4.5.1 En la finca se encienden fuegos

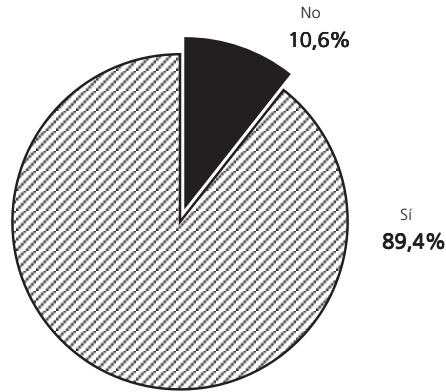
Dentro de la finca es normal que en algún momento del año se realicen quemas que se pueden denominar sistemáticas, porque coinciden con la época de la sequía, de la quema de rastrojos del algodón y de las quemas de pastos.

Uso de fuego para cocinar en la plantación



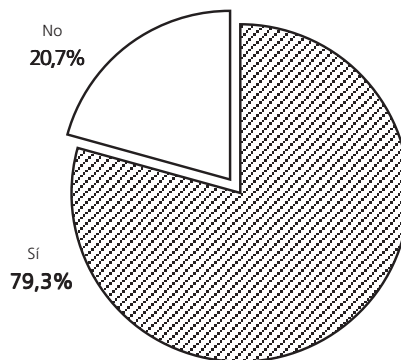
En el lugar de trabajo, o sea, lo que en Paraguay se denomina chacra (sitio donde están los cultivos) no se realizan quemas para cocinar ni calentar alimentos.

Uso de fuego para desmalezar el terreno



En la mayoría de las fincas se encienden fuegos según la respuesta del 89,4% y el 10,6% afirmaron que no incendian las malezas.

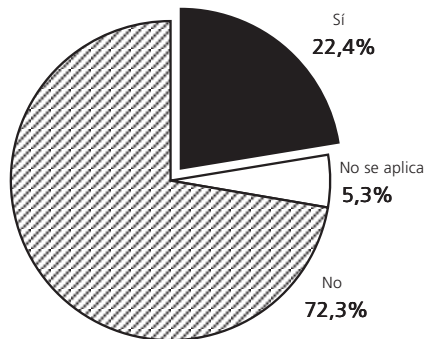
Uso de fuego para disposición de desechos



Es muy importante destacar que la forma de deshacerse de las malezas, desechos o basuras es la de quemarla. Es práctica común que en las fincas exista un pozo destinado a la tira de basuras o desechos y que es quemado cada cierto tiempo, utilizando el mismo espacio para seguir tirando las basuras y desechos.

4.5.2 Exposición de los niños trabajadores a los mismos

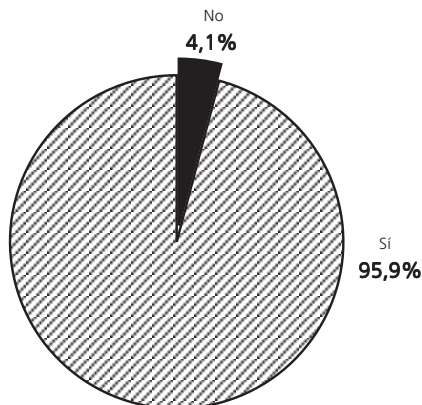
Exposición de niños y adolescentes a sustancias inflamables



Los niños y adolescentes trabajadores si bien conocen que se realizan estas tareas en la finca, no todos están involucrados en forma directa con elementos combustibles o inflamables. En algunos casos las quemadas se inician con las hojas secas de las malezas y no se utiliza combustible

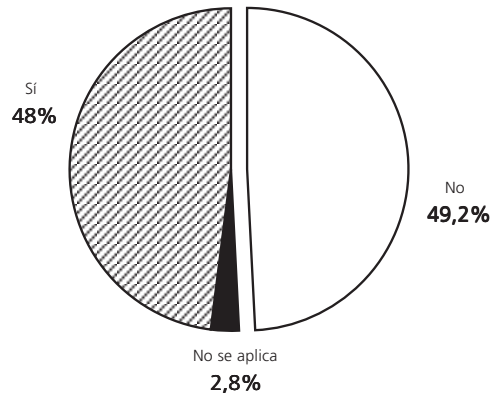
Del total de las familias encuestadas encontramos que el 72,3% de los niños y adolescentes trabajadores no manipulan ni se exponen a sustancias inflamables y/o combustibles. Mientras que el 22,4% de los niños y adolescentes si se exponen y manipulan sustancias inflamables y/o combustibles.

Exposición de niños y adolescentes al fuego en el cultivo



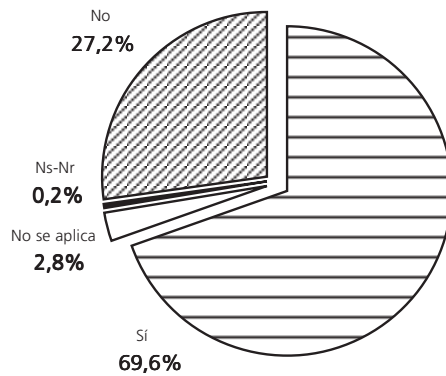
Del total de niños trabajadores que sí se exponen a sustancias inflamables y/o combustibles encontramos que el 95,9% realiza quemadas en el terreno a cultivar, los rastrojos del algodón siempre son quemados antes de la siguiente zafra, a los efectos de eliminar las plagas que quedaron del cultivo anterior.

Participación de niños y adolescentes en la quema



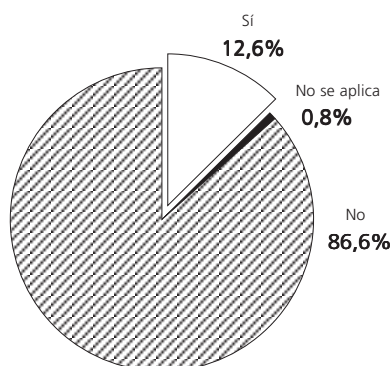
Del total de los niños que sí se exponen a sustancias inflamables encontramos que el 49,2% no participa en la actividad de quema de maleza en el terreno, en tanto el 48% sí participa en la quema de las malezas y rastrojos.

Prevención de incendio con rondas



La mayoría de los entrevistados manifiestan que realizan rondas para poder controlar de alguna manera el fuego dentro de los límites. El 69,6% manifiestan que sí toman las precauciones para que el mismo no se expanda por toda la finca o la vivienda. Las quemas de rastrojos y malezas se realizan en un lugar apartado de la vivienda y son amontonados los mismos antes de ser quemados para que el fuego no se expanda. En estos casos habitualmente no se utiliza ningún material inflamable, porque están secos los rastrojos del algodón y la maleza.

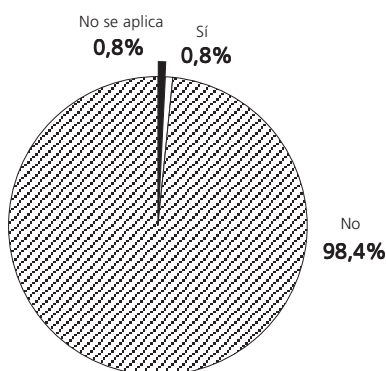
Capacitación de adolescentes en prevención de incendios



La quema de malezas, rastrojos y desechos es una práctica normal en el funcionamiento de la finca, el 86,6% de los entrevistados no ha recibido ningún tipo de capacitación en materia de prevención y combate de incendios. Este dato es muy importante por la cantidad de niños y adolescentes que están involucrados en esta tarea.

4.5.3 Equipamiento para control de incendios

Disposición de equipos para control de incendios

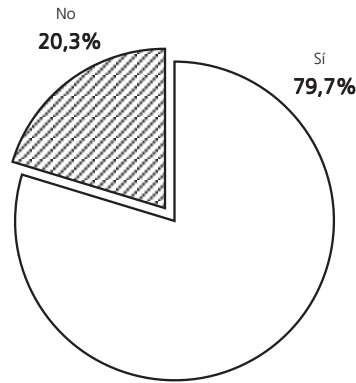


Debido a la falta de capacitación para la prevención y combate de incendios es totalmente normal que las fincas no cuenten con ningún tipo de equipo para el control de incendios. No existen extinguidores, ningún tipo de red de agua que conecte las plantaciones. El riesgo que corren en caso de no poder contener un incendio sería trágico.

4.6 Servicios sociales y de bienestar

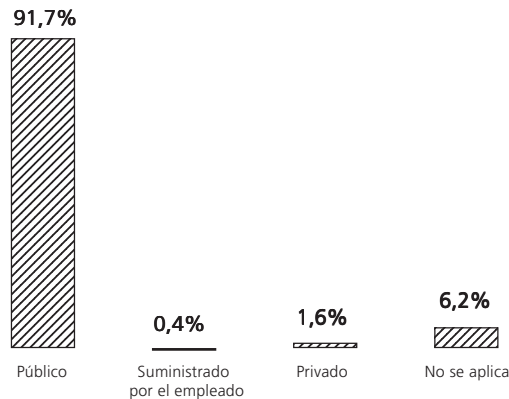
El análisis de los servicios básicos de salud y bienestar se realiza a partir del acceso a la salud, y la existencia de primeros auxilios.

Acceso a Centro de salud



En el gráfico se observa que el 79,7% de las familias entrevistadas reconocen la existencia de algún Centro de Salud en la zona cercana a la finca donde viven. Aquí es necesario tener en cuenta que este porcentaje hace referencia más bien a la percepción de la gente, usuaria de los Centros de salud, ya que esto se evidenciará más adelante cuando analicemos las distancias.

Tipo de atención sanitaria recibida



El 91,7% de los consultados asisten a un Centro de Salud Público, en tanto que el 2% asiste a un centro privado. Esto podría deberse en primer lugar al factor económico y a la no disponibilidad de centros privados.

4.6.1 Acceso a la salud

Para conocer el acceso a la salud se ha consultado acerca de: la distancia del lugar de trabajo al Centro de Salud, medio utilizado para el traslado hasta el Centro de Salud y el tiempo que se emplea para llegar al mismo.

Distancia entre el lugar de trabajo y el Centro de Salud

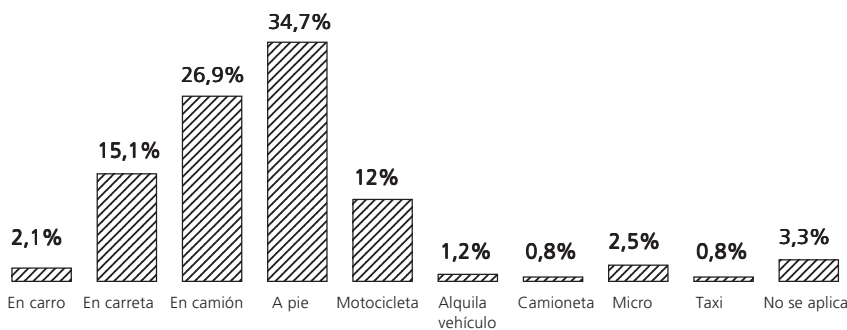
Distancia	Porcentaje
Hasta 100 metros	14%
De 101 a 1000 metros	10,8%
De 1Km a5 Km.	38,1%
De 5 Km. a 10Km.	11,4%
De 10 a 20 Km	7,2%
De 20 Km. a 30 Km.	2,8%
De 30 Km. a 60 Km.	12,5%

Los Centros de Salud son ubicados generalmente en los Centros Urbanos y en la medida de la ubicación de las distintas compañías las distancias se van ampliando.

A parte de la distancia del Centro de Salud, uno de los aspectos importantes consiste en el equipamiento en cuanto a insumos y recursos humanos y técnicos de los mismos, que generalmente son muy deficientes.

En el Cuadro se observa que hay familias (12,5%) que se encuentran ubicadas hasta 60 Km. del Centro de Salud, generalmente con caminos de tierra que presenta mucha dificultad para el tránsito. Según los datos, más del 30% de familias se encuentran entre 5 a 60 km. del Centro de Salud, que puede ser considerado un dificultad al acceso a la Asistencia Sanitaria, fundamentalmente teniendo en cuenta la precariedad de los caminos y la posibilidad de contar con medios de transporte adecuados y ágiles.

Transporte utilizado para llegar al Centro de Salud



El porcentaje mayor observado en el cuadro (34,1%) del medio de transporte utilizado para llegar al Centro de Salud es "a pie". Se supone que este medio es utilizado por las familias que se encuentran a distancias cercanas, pero la realidad nos muestra que cuanto más distante se encuentra la familia del Centro de Salud, menos posibilidad se tiene para el acceso a los medios de transporte.

Asimismo, quienes utilizan el medio de transporte, la carreta (17%) también constituiría el sector con mayor dificultad para el acceso al Centro de Salud, por su lentitud y la poca posibilidad de contar con vehículos a motor que sí garantizan de alguna manera la posibilidad de llegar a tiempo al Centro de Salud (27,6% y 11,8%).

En el caso de los ómnibus (2,4%) los usuarios se tienen que adecuar a los horarios de los mismos que generalmente se dan una vez al día, y solamente en ciertas zonas.

Tiempo empleado para llegar al Centro de Salud

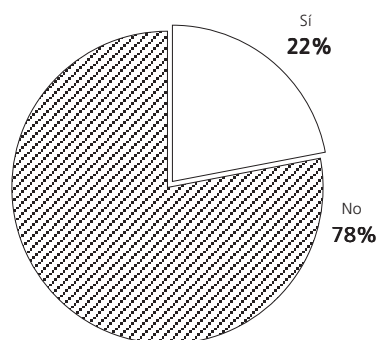
Tiempo	Porcentaje
Hasta 15 minutos	13%
De 15 a 30 minutos	23,6%
De 30 a 60 minutos	25,2%
De 1 a 2 horas	16,6%
De 2 a 3 horas	7,3%
De 3 a 6 horas	6,4%

El tiempo que ha superado 1 hora se puede considerar que puede presentar dificultades, especialmente en caso de urgencias. Según los datos alrededor de 30% de las familias superan el tiempo de 1 hora para llegar al Centro de Salud hasta inclusive en algunos casos debe emplear hasta 6 horas para llegar al Centro de Salud.

Es importante señalar que la distancia, accesibilidad, y los medios de transporte disponible constituyen factores muy importantes, para comprender las dificultades de accesibilidad a los Centros de Salud, pero la forma de confluencia de los mismos cuando dan como resultados mucho tiempo, constituye el indicador más eficiente de la accesibilidad a los Centros de Salud.

4.6.2 Existencia de primeros auxilios en la finca.

Capacitación del personal adulto en primeros auxilios



Según los datos recogidos observamos que el 22% de las familias cuentan con miembros que han recibido alguna capacitación en primeros auxilios. Este porcentaje es elevado ya que refleja la percepción de la gente con respecto al tema.

En general el tipo de capacitación recibida es muy precaria, hasta se puede afirmar que no alcanza el nivel rudimentario, con lo cual llegamos a la conclusión de que las familias campesinas en general han recibido capaci-

tación en primeros auxilios en un nivel mínimo, mientras que los demás no han tenido ninguna capacitación referente a primeros auxilios.

● 4.7 Educación

La educación en el Paraguay es considerada como uno de los aspectos prioritarios a ser atendido por el Gobierno, lo cual se tiene plasmado en la Constitución Nacional, por ejemplo el Art. 73 dice: “Toda persona tiene derecho a la educación integral y permanente, que como sistema y proceso se realiza en el contexto de la cultura de la comunidad...” “... la erradicación del analfabetismo y la capacitación para el trabajo son objetivos permanentes del sistema educativo”. A pesar de que desde hace mucho tiempo se ha hecho figurar en la Constitución el derecho a la educación, en el mismo se sigue suponiendo la existencia del analfabetismo, lo que nos indica que la ciudadanía en general, en muchos casos, no ha utilizado ni ejerce el derecho a la educación. Esta última afirmación tiene mayor impacto en las zonas rurales del país.

Nivel de analfabetismo en el Paraguay

Población de 15 años y más sin ningún año de escolaridad

Áreas	Cantidad	Porcentaje
Urbana	67.937	2,07% *
Rural	94.108	2,87% *

* Porcentaje en relación al total de la población de 15 años y más del país: 3 271 127

Fuente: DGEEC, Principales resultados del Censo 2002. Vivienda y Población

Para destacar aún más la importancia que se da a la educación en Paraguay en el nivel formal, la Constitución Nacional en su Art. 76 establece lo siguiente: “La educación escolar básica es obligatoria. En las escuelas públicas tendrá carácter gratuito. El Estado fomentará la enseñanza media, técnica, agropecuaria, industrial y la superior o universitaria, así como la investigación científica y tecnológica”.

Si se aplicara lo que se afirmado en el mencionado artículo de la Constitución Nacional, no debería haber niños ni jóvenes que no terminasen por lo menos el nivel escolar básico (anteriormente era hasta el sexto grado y desde la implementación de la reforma educativa es hasta el noveno grado 1998).

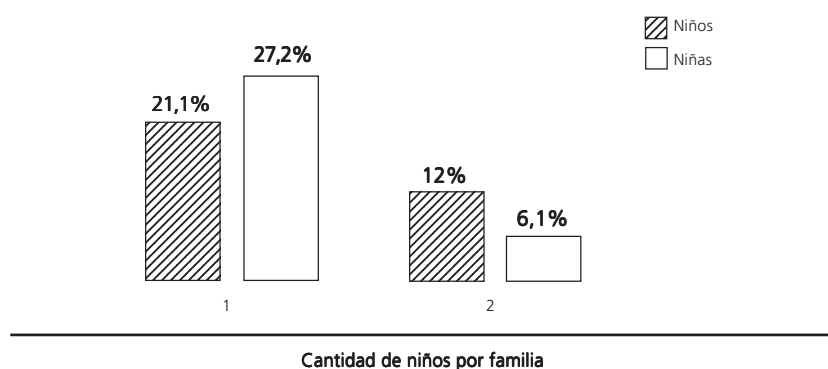
Pero, la realidad camina en forma paralela en relación a lo que se establece en la Constitución Nacional. La misma afirmación de la obligatoriedad de la educación del nivel escolar básico carece de sustento real por dos razones fundamentales: por un lado, se obliga sin provisionar los medios adecuado para el cumplimiento de lo obligado. Por ejemplo, deserción escolar, que en muchos casos llevó al cierre de algunas escuelas, por la falta de recursos económicos, y la dispersión de las familias, es decir niños y adolescentes cuyas viviendas se encuentran alejadas de las escuelas. Por otro lado, la obligación que no implica castigo, se vuelve una obligación a cumplir por voluntad. Esto hace que por cualquier percance se opte por no enviar a los niños a la escuela, causa de deserción escolar, más común aún, en una sociedad rural donde no se percibe la necesidad de capacitación del tipo que se recibe en las escuelas como útiles para las tareas cotidianas (educación técnica).

El fomento de la educación media, técnica, agropecuaria industrial y la formación universitaria que se menciona en la Constitución Nacional ya solamente alcanza el nivel de deseos: Si la precariedad es una constante en la educación básica, para la media, técnica y superior ya es totalmente insuficiente la presencia del Gobierno, muy especialmente para las familias de escasos recursos, por lo que se ven obligados o quedarse fuera del sistema educativo.

4.7.1 Niños trabajadores que estudian por grupos etarios

4.7.1.1 Asistencia primaria

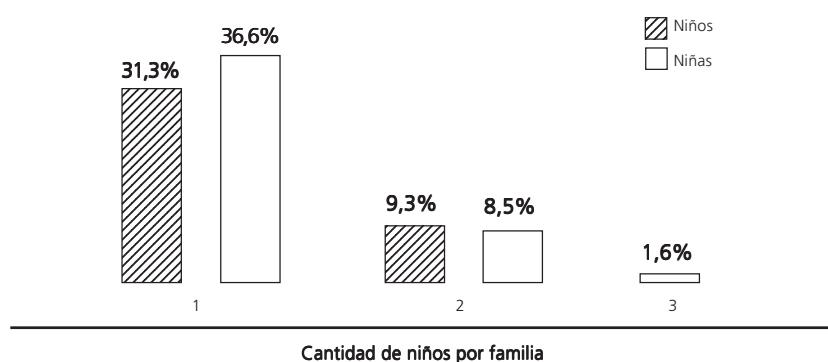
Acceso de niños y niñas de 5 a 7 años a la educación primaria



El 21,1% de las familias encuestadas tienen un niño de 5 a 7 años que va a la escuela primaria. Por otro lado el 12% tienen dos niños que envían a la escuela. Finalmente el 78,2% no tienen niños de 5 a 7 años asistiendo a la escuela.

Observamos que el 27,2% envía a 1 niña de 5 a 7 años a la primaria, mientras el 6,1% de las familias envían a 2 niñas del mismo grupo etario. En tanto, la diferencia equivalente a 66,7% no manda a ninguna niña de 5 a 7 años. Existe una mayor cantidad de niñas de 5 a 7 años que asisten a la escuela, en comparación a los niños del mismo grupo etario.

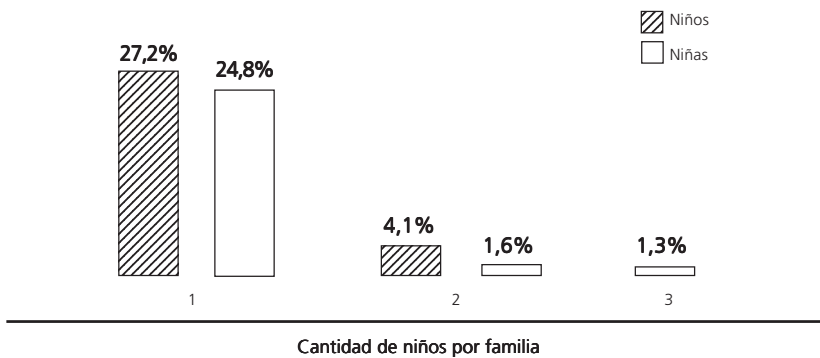
Acceso de niños y niñas de 8 a 11 años a la educación primaria



Respecto a los niños de entre 8 a 11 años un 31,3% de las familias tienen un hijo que asiste a la primaria. En tanto que, el 9,3% tienen 2 hijos de este margen de edad con asistencia escolar. El 58,9% no tienen o no envían hijos de esta edad a la escuela.

De la población femenina que va de los 8 a 11 años el 36,6% de los encuestados tienen una hija que recibe educación primaria, mientras que el 8,5% contestaron que tienen 2 niñas en la primaria. El 1,6% de las familias tienen 3 niñas de esta edad que asiste a la primaria. Finalmente el 52,8% de las familias no envía o no tienen niñas de 8 a 11 años.

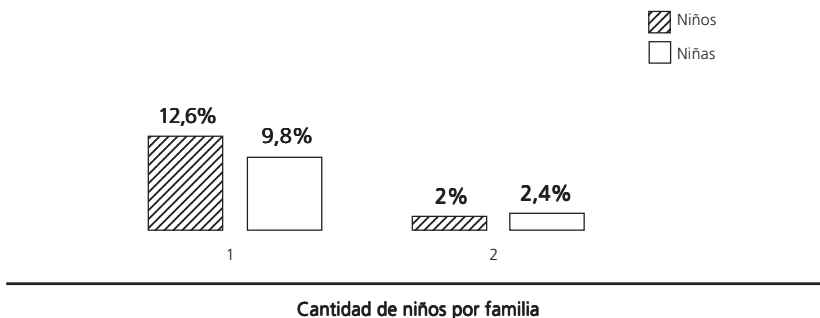
Acceso de niños y niñas de 12 a 14 años a la educación primaria



En cuanto a la asistencia escolar de los niños cuyas edades van de los 12 a 14 años, encontramos que el 27,2% de las familias tienen un niño que va a la escuela, mientras que el 4,1% de las familias respondieron que tienen 2 niños de la misma edad que concurren a la escuela. Existe un nivel minoritario equivalente a 1,3% que tienen 3 niños estudiando en la primaria. El 68,3% no tienen niños de este margen de edad que asistan a la escuela.

El 24,8% de las familias tienen una niña de 12 a 14 que asiste a la primaria, en tanto el 1,6% envía a 2 niñas a la escuela. El 73,6% no tienen o no envían niñas de 12 a 14 años. Es probable que las niñas ya abandonen la escuela para colaborar con las actividades de la casa o las familias tienen hijas en otro grupo etario.

Acceso de niños y niñas de 15 a 17 años a la educación primaria



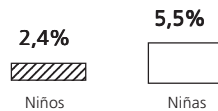
Un adolescente de 15 a 17 años asiste a la primaria, según el 12,6% de las familias. Mientras que el 2% de las mismas tienen 2 niños de ese margen de edad asistiendo a la escuela. En tanto el 85,4% no envían a la escuela a los niños de esa edad.

El 9,8% de las familias respondieron que una adolescente de entre 15 a 17 años va a la primaria, por otro lado el 2,4% de los consultados tienen dos adolescentes que envían a la escuela. La mayoría, es decir, el 87,8% no tiene ninguna adolescente de esta edad en la primaria, probablemente las adolescentes ya han abandonado la vida estudiantil.

Estos datos nos demuestran que los adolescentes ingresaron a la escuela pasando la edad establecida (7 años en primer grado). Probablemente la asistencia a la escuela no se realizó en forma continua por deserción o repitencia.

4.7.1.2 Asistencia secundaria

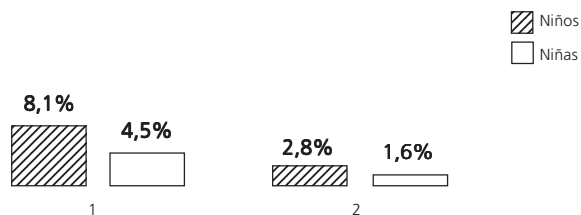
Acceso de niños y niñas de 12 a 14 años a la educación secundaria



Tratándose de la asistencia a la educación media, un adolescente de 12 a 14 años concurre a la misma, según el 2,4% de los consultados. Mientras que el 97,6% no mandan a los adolescentes de esa edad.

En cuanto a la asistencia de las adolescentes entre 12 a 14 años a la media, el 5,5% respondieron que una concurre a la misma. Además, existe un porcentaje muy elevado de jefes de familia equivalente al 94,3% que respondieron no tener adolescentes de esta edad estudiando.

Acceso de niños y niñas de 15 a 17 años a la educación secundaria

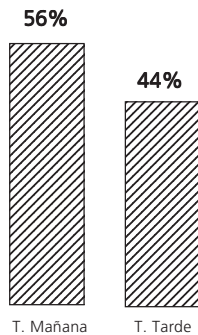


El 8,1% afirmaron que tienen un adolescente de 15 a 17 años en la media, el 2,8% envía a 2 adolescentes de las mismas características citadas. En tanto el 89% no tienen adolescentes de 15 a 17 años estudiando.

En cuanto a la población femenina de 15 a 17 años el 4,5% de los consultados respondieron que una adolescente concurre asiste a la media. Por otro lado 2 adolescentes de 15 a 17 años son enviadas por el 1,6% de las familias. Se observa un porcentaje elevadísimo, equivalente a 93,9%, que no tienen o no mandan a las adolescente de 15 a 17 años al colegio.

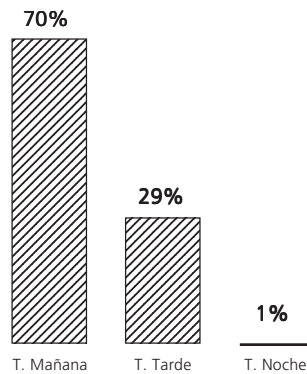
4.7.2 Horarios de asistencia a la escuela por grupo etarios

Asistencia a la escuela en niños y niñas de 5 a 7 años según turnos



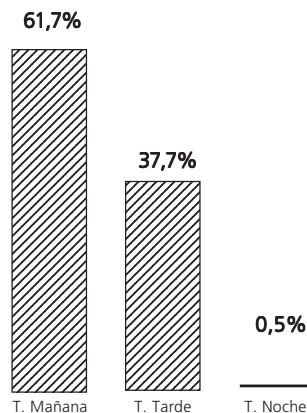
Del total de niños y niñas de 5 a 7 años que asisten a la escuela encontramos que el 56% lo hace en el turno mañana y el 44% asiste a la escuela por la tarde. En tanto que no hay ningún niño de esta franja de edad (5 – 7 años) que asista a la escuela en el turno noche.

Asistencia a la escuela en niños y niñas de 8 a 11 años según turnos



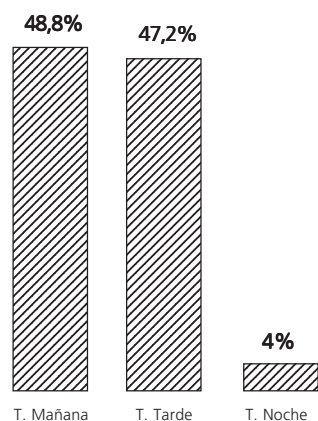
Del total de los niños y niñas que asisten a la escuela encontramos que el 70% asisten a la escuela en el turno mañana, mientras que el 29% va a la escuela por la tarde. Tan solo el 1% de estos niños va en el horario de la noche.

Asistencia a la escuela en niños y niñas de 12 a 14 años según turnos



Del total de los niños y niñas de 12 – 14 años que asisten a la escuela encontramos que el 61,7% asisten a la escuela en el turno mañana, mientras que el 37,7% va a la escuela por la tarde. Tan solo el 0,5% de estos niños va en el horario de la noche.

Asistencia a la escuela en adolescentes de 15 a 17 años según turnos



Del total de los niños y niñas de 15 – 17 años que asisten a la escuela encontramos que el 48,8% asisten a la escuela en el turno mañana, mientras que el 47,2% va a la escuela por la tarde. El 4% de los adolescentes asisten a la escuela por la noche, este porcentaje es el más elevado en comparación a los demás porcentajes de asistencia al turno noche.

4.7.3 Cantidad de niños y niñas trabajadores que asisten a un centro educativo

Cuadro de niños y adolescentes trabajadores que asisten a un centro educativo

Niños	Trabajadores	Asistencia a la escuela			%
		Primaria	Secundaria	Total	
5 a 7 años	79	57	—	57	72,1%
8 a 11 años	130	126	—	126	96,9%
12 a 14 años	95	78	6	84	88,4%
15 a 17 años	84	41	34	75	89,2%
Total	388			88,1	

En el cuadro se puede observar que del total de niños y adolescentes trabajadores (388) 88,1% asiste a la escuela.

En el rango de edad de 5 a 7 años el 72,1% asiste a la escuela. El 96,1% de 8 a 11 años asisten a la escuela. Como así también los niños de 12 a 14 años asisten en un 88,4%, el 89,2% de los que tienen entre 12 a 14 años concurren a la escuela y el 88,1% de los adolescentes entre 15 a 17 años también concurren.

Cuadro de niñas y adolescentes trabajadoras que asisten a un centro educativo

Niños	Asistencia a la escuela				%
	Trabajadores	Primaria	Secundaria	Total	
5 a 7 años	141	97	—	97	90,6%
8 a 11 años	158	144	—	144	98,6%
12 a 14 años	95	69	15	84	88,4%
15 a 17 años	69	36	19	55	79,7%
Total	463				91,1%

Entre las niñas que tienen 5 a 7 años el 68,8% concurren a la escuela. En tanto, el 91,1% del grupo (8-11 años) asisten a la escuela. Entre las adolescentes de 12 a 14 años el 88,4% realiza esta actividad. Finalmente por lo que vemos en este cuadro podemos decir que el 91,1% de las adolescentes de (15-17 años) concurren a un centro educativo.

4.8 Organización y división del trabajo de los niños y adolescentes

En la unidad productiva agrícola tradicional, en el Paraguay, la producción se orienta fundamentalmente a la subsistencia familiar, donde la mano de obra empleada es la familiar (unidad de producción campesina). Por lo tanto, esta unidad productiva ha estado empleando un sistema típico, en el cual se estructura una organización familiar cuya finalidad es la subsistencia de la familia y la recreación del mismo sistema en forma progresiva.

La organización familiar que comúnmente se da en este sistema de producción tiene bien definidas y delimitadas las funciones de todos los miembros de la familia: generalmente, el padre se constituye en la cabeza y dirección de la producción agrícola, y en ausencia de este, el rol es asumido por la madre. La misma tiene la función primordial de realizar y dirigir las tareas típicas del hogar. Los hijos también tienen asignadas las funciones, según la edad y sexo. Los varones adolescentes acompañan al padre, mientras que las mujeres adolescentes, generalmente acompañan a la madre.

Como la mano de obra utilizada es exclusivamente la familiar, en circunstancias especiales (ausencia y necesidad de mano de obra para las tareas agrícolas) las mujeres, tanto adolescentes como las madres están predispuestas y realizan las tareas agrícolas. Asimismo, los niños y adolescentes, a partir de cierta edad van participando en las diferentes funciones de la unidad productiva familiar, también según la edad y sexo. A medida que los niños y niñas van creciendo, a partir de los 5 años van participando con mayor intensidad y tiempo en las actividades de la familia, constituyéndose rápidamente en mano de obra útil para la unidad productiva. En este sentido, existe la concepción, la cual forma parte de la cultura campesina, el hecho de tener muchos hijos (especialmente varones) esto representa la seguridad de contar con la mano de obra para la producción mediante la cual se aseguraría la subsistencia familiar. Es decir, el tener muchos hijos representaría un hecho económico positivo para el campesino tradicional.

4.8.1 Duración de la jornada

Lo afirmado precedentemente se demuestra con los resultados obtenidos en la investigación:

Participación de los niños en las labores familiares: El 16,3% de los varones de entre 5 a 7 años dedican sus actividades a las tareas familiares. El tiempo dedicado oscila entre 1 y 5 horas al día. En las niñas del mismo grupo de edad, en cambio, se observa una mayor participación, el 29,3% dedican sus actividades a las tareas familiares, desde 1 hasta 5 horas al día. El tiempo empleado se distribuye sin diferencias significativas entre las 2 y 5 horas al días en los dos sexos. También esto nos demuestra que los niños y las niñas que realizan labores familiares las dedican relativamente mucho tiempo y desde temprana edad.

Los niños y las niñas comprendidos en el rango de edad de 8 a 11 años, según el estudio van participando en las labores familiares en porcentajes significativamente mayores, comparando al primer grupo de edad (5 a 7 años). De acuerdo a los datos, en este rango (8-11 años) los niños y las niñas ya se insertan en las actividades laborales de la familia cerca del 50%. Con esto se demuestra que la unidad productiva familiar campesina los van introduciendo a las labores familiares en forma progresiva teniendo en cuenta la edad y el sexo.

Porcentaje de horas de inserción en las actividades laborales

Hora Laboral	5 - 7 años		8 - 11 años	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas
De 1 a 5 hs. de trabajo	16,3%	29,3%	41,5%	44,3%

Participación de los adolescentes: Los adolescentes, en un porcentaje similar al de los niños, participa de las actividades laborales familiares (alrededor del 30 y 35% de los adolescentes entre los 12 y 17 años de edad). No se observan una diferenciación radical entre varones y mujeres, y el promedio de horas trabajadas oscila entre las 3 y 5 horas al día. Comparando con los niños, la distinción fundamental radicaría en que la mano de obra de estos adolescentes ya es totalmente calificada y de alta productividad, por lo cual su colaboración repercute fuertemente en la producción.

Al igual que con los niños, las actividades laborales de los adolescentes tienen el mismo sentido, es decir, también colaboran con su mano de obra para la producción que la unidad familiar encara, es decir, la producción agrícola para la subsistencia. El concepto de remuneración por la actividad realizada no corresponde, pero sí generalmente, los adolescentes comprenden que con el resultado de la producción familiar, ellos mismos se benefician (alimentación, vestimenta, estudios, salud, recreación, etc.).

Porcentaje de horas de inserción en las actividades laborales

Hora Laboral	8 - 11 años		12 - 14 años		15 - 17 años	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
De 1 a 5 hs.	99%	98,1%	93,7%	97,6%	82,8%	88,1%
Más de 5hs.	1%	1,9%	6,3%	2,4%	17,2%	11,9%

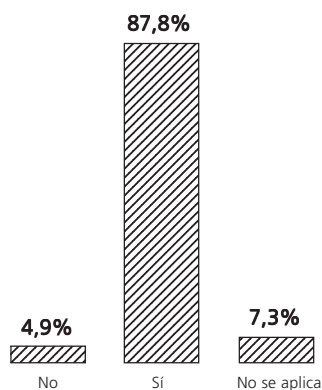
4.8.3 Tipos de contratación y remuneración de niños y adolescentes trabajadores

Las actividades laborales de los niños y adolescentes, entre 5 y 17 años de edad, tanto varones como mujeres, dentro del sistema de producción campesina tradicional, tienen el sentido de colaboración, apoyo y ayuda a los padres. Por tanto, no existe ni puede existir ningún tipo de contrato, y menos tiene el sentido de poder ser retribuido con dinero o a ser pagada por la actividad realizada. Es decir, la remuneración por la actividad de los niños es un concepto que no se adecua para interpretar correctamente esta situación. Mas bien, las actividades de los niños deben ser comprendidas dentro de la totalidad de la actividad productiva familiar, en donde la producción en general tiene el sentido de la subsistencia familiar, en el que toda la familia orienta las actividades a partir de las diferentes funciones establecidas en la unidad familiar, en el que los niños también tienen su aporte y su participación para el citado fin.

4.9. Condiciones climáticas

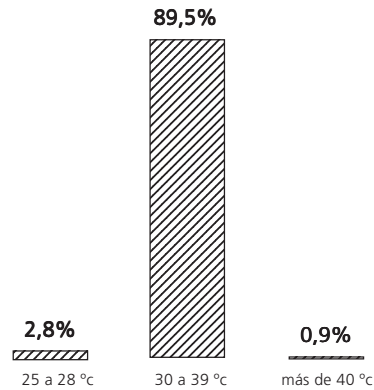
4.9.1. Exposición de niños y adolescentes trabajadores de ambos sexos a cambios climáticos

Exposición de niños y adolescentes a sol y calor



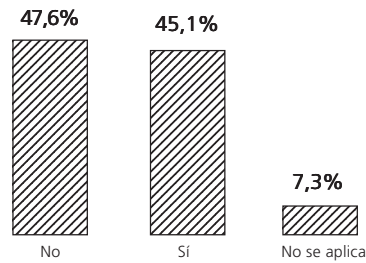
Entre los tipos de actividades que realizan los niños y adolescentes de ambos sexos condicionados por el sistema productivo familiar, encontramos que el 87,8% enfrentan calor y sol, mientras que un grupo minoritario (4,9%) no se expone a estas condiciones climáticas. Las actividades agrícolas que realizan estos niños y adolescentes normalmente exige exponerse al sol y en consecuencia a temperaturas elevadas, característica de nuestro país.

Temperatura de exposición de niños y adolescentes



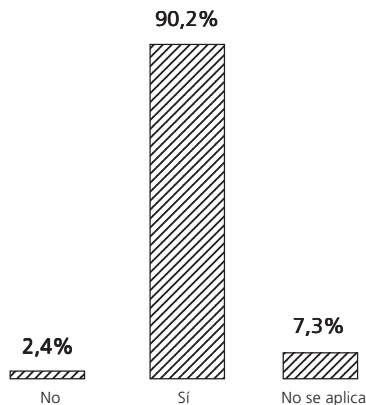
Por su parte el 89,5% de los niños y adolescentes enfrentan temperaturas elevadas entre los 30 a 38 grados Celsius. Esta situación se debe a que el clima en el Paraguay cuenta con temperaturas bastante elevadas. Los niños y adolescentes al realizar tareas agrícolas necesariamente se exponen a las mismas.

Exposición de niños y adolescentes a altas temperaturas



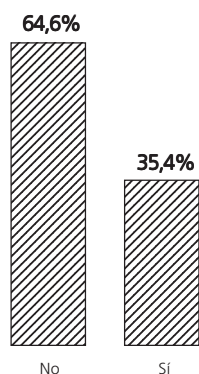
El 47,6% de los niños y adolescentes no enfrentan temperaturas de calor elevado al medio día, mientras que el 45,1% sí realizan actividades en las fincas en este horario. Por lo general el horario de trabajo en las chacras es a la mañana temprano (aproximadamente las 06:00 de la mañana) y a la tarde (14:30 de la tarde) para evitar exponerse al sol.

Exposición de niños y adolescentes a condiciones de frío



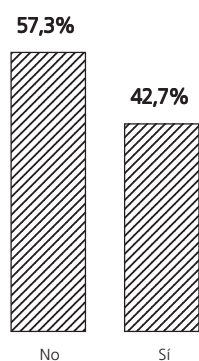
La actividad agrícola muchas veces exige a los trabajadores y esto también le incluye a los niños y adolescentes enfrentar a distintas situaciones climáticas. Una de estas es el frío, no muy intenso ni prolongado, pero que de igual manera los niños y adolescentes enfrentan en un nivel de 90,2%. También en el invierno los niños soportan la humedad (81,7%) en su desarrollo laboral.

Exposición de niños y adolescentes a lluvia



El 35,4% de los niños y adolescentes de ambos sexos sí trabajan enfrentando la lluvia, mientras que el 64,6% de los niños y adolescentes interrumpen las actividades laborales durante la lluvia.

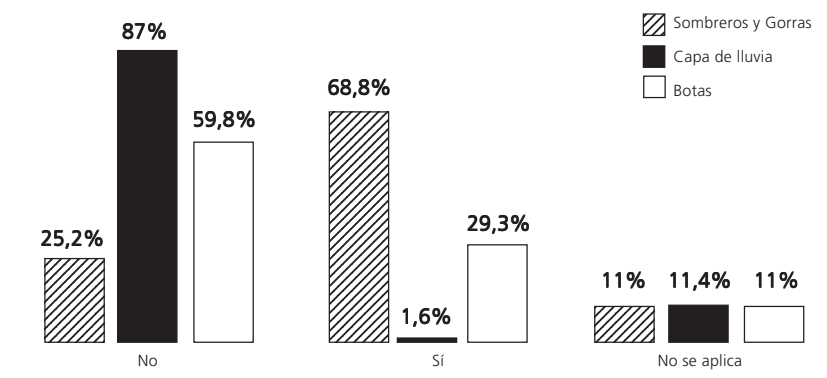
Exposición de niños y adolescentes a cambios de temperatura



El 57,3% de los niños y adolescentes de ambos sexos que realizan actividades agrícolas no enfrentan a cambios bruscos de temperatura cuando trabajan, en tanto que el 42,7% respondió que si se enfrentan a los cambios bruscos de temperatura.

4.9.2 Utilización de equipos de protección para lluvia, temperaturas elevadas y bajas

Uso de protección para lluvia



Del total de los niños y adolescentes que realizan actividades agrícolas enfrentando lluvia y temperaturas muy elevadas y muy bajas, encontramos que el elemento de protección más utilizado es el sombrero con un porcentaje de 63,8% mientras que el 29,3% utiliza botas y en un porcentaje muy reducido (1,6%) utilizan capas de lluvia.

4.10. Riesgos químicos

El Ministerio de Agricultura y Ganadería por la ley 123 del año 1991 regula la importación, formulación, distribución, venta y uso de agrotóxicos y por resolución del mismo ministerio se prohíbe la utilización de insecticidas Organoclorados. Esta resolución cita los siguientes insecticidas Organoclorados como prohibidos: Aldrin, Clordan, HCH, Dieldrin, Matacicloro, Lindana, Endrin, Cancecloro, Pentacolofenol, Eptacloro, DDT.

A su vez la resolución Nro. 447 del 24 de mayo de 1.993 reitera las prohibiciones referidas a organoclorados, pero tomando en consideración las resoluciones del Consejo de Ministros del Comité de Sanidad Vegetal del Conosur, por la cual se adopta normas de la FAO/OMS sobre residuos tóxicos de plaguicidas, para el comercio interregional de productos agrícolas.

Se define como producto "fitosanitario" cualquier sustancia o mezcla destinada a prevenir, destruir y controlar organismos nocivos, incluyendo las especies no deseadas de plantas o animales que causa perjuicios o que interfieren en la producción, elaboración y almacenamiento de productos agrícolas". El término incluye coadyuvantes, fitoreguladores, desecantes y las sustancias aplicadas a los cultivos antes o después de la cosecha para proteger los vegetales contra el deterioro durante el almacenamiento y transporte. La disposición en cuestión también precisa el alcance de la pulverización como "aplicación de un producto fitosanitario en estado líquido o de un polvo disuelto en agua u otros vehículos"

El hecho que este prohibido los productos Organoclorados no implica que las normas en cuestión sean cumplidas, según los resultados de una investigación de la Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente. En el estudio en cuestión se detectaron residuos de los mentados pesticidas

en peces y en productos hortigranjeros hasta concentraciones 7 veces mayor a los máximos tolerables por la OMS.

En relación a los productos organofosforados debe tenerse en cuenta que en el Paraguay, como en otros países, los consumidores, especialmente de frutas y hortalizas sufre de envenenamiento progresivo, debido a la aplicación de plaguicidas extremadamente tóxicos, entre ellos los Organoclorados que están prohibidos, no así los Organofosforados. Entre los Organofosforados están el monocrotofos, metamidofos y parathion – metilo; el primero de ellos está prohibido en varios países, entre ellos la Argentina. Estos productos tienen efectos nocivos para los usuarios y consumidores, como así también para los animales y el medio ambiente.

En el país están registrados 32 productos que tienen monocrotofos y en la mayoría de ellos no se registra el principio activo de la sustancia altamente tóxica. La aplicación tardía de los monocrotofos, es decir, pocos días antes de la cosecha resulta tóxico para los consumidores.

Los plaguicidas organofosforados matan tanto plagas como insectos benéficos que controlan plagas de cultivos agrícolas.

4.10.1 Nombre de los productos utilizados. Clasificación toxicológica

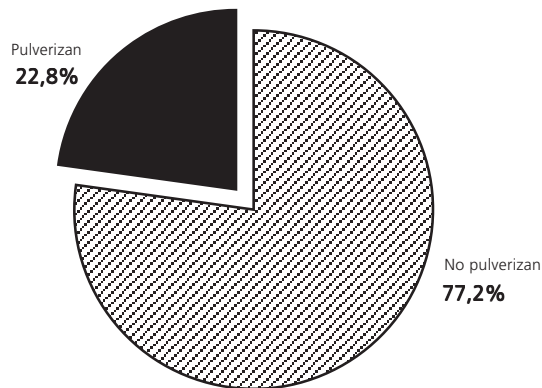
Nombre Comercial	Principio
Azodrin	Monocrotophos
Simetría	Cipermetrina
Creolina	_____
Aldrin	Organoclorado
Tamaron	Metamidofos
Tubo matapicudo	_____
Sebomirex	_____
Veneno casero	_____
Novacron	Profenophos
Matamidosal	Metamidofos
Sett	_____
Folidol	Parathion metil
Belmark	Monocrothopos
Cerpel	_____
Servin	_____
Serpha	_____
Metamistox	Metamidofos
Pipermetron	Cipermetrina
Supermil	_____
Zitrin	Monocrotophos
Monodrin	Monocrotophos
Tiodan	Endosulfan
Escatin	Monocrotophos
Fenthtrin	Monocrotophos

4.10.2 Categoría de los productos utilizados

De los resultados de la encuesta aplicada el 93,5% de los productores agrícolas utilizan los agroquímicos en el proceso de producción, lo más resaltante de todo es que la gran mayoría de estos tienen algún componente organoclorado u organofosforado, cuyo uso está reglamentado y en algunos casos prohibido.

4.10.3 Método de aplicación

Exposición de niños y adolescentes a agroquímicos



El método empleado para la aplicación de agroquímicos es la pulverización. En esta tarea están involucrados los niños y adolescentes trabajadores en un porcentaje considerable (22,8%) teniendo en cuenta la edad de los mismos. Sin embargo el 77,2% no se realizan esta tarea, lo cual no significa que no están expuestos a los agroquímicos, ya que como veremos más adelante están involucrados en otras tareas vinculadas al manejo de plaguicidas.

4.10.4 Exposición de niños y adolescentes a los agrotóxicos

Del total de los jefes de familias que respondieron que los niños y adolescentes realizan pulverizaciones, encontramos que el 94,3% utilizan el pulverizador a espalda manual para la aplicación de los agrotóxicos

Existe un porcentaje de 0,8% de niños y niñas de 5 a 7 años que pulverizan, en el rango etario de 8 a 11 años el 5,8% pulverizan los cultivos, en el rango etario de 12 a 14 años el 8,9% realiza este trabajo, en el rango de 15 a 17 años el 20,0%.

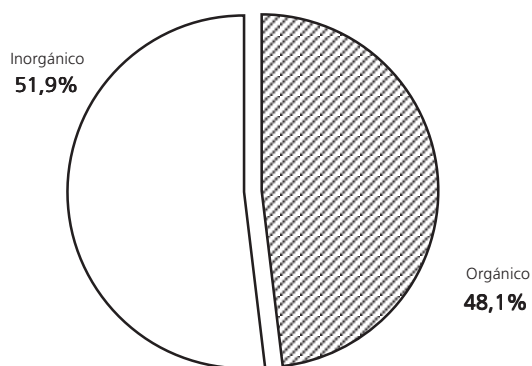
El siguiente cuadro comprende la descripción de las actividades de los niños, niñas y adolescentes en la utilización de los agrotóxicos. Del total de niños y adolescentes trabajadores encontramos que el 22,8% realizan tareas que los exponen a los agrotóxicos.

Actividades	Edad															
	5 – 7 años		8 – 11 años		12 – 14 años		15 – 17 años									
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas								
Aplicación	1	0,4%	1	0,4%	7	2,8%	7	2,8%	18	6,5%	6	2,4%	39	15,9%	10	4,1%
Preparar mezcla	1	0,4%	–	–	2	0,8%	3	1,2%	9	3,7%	1	0,4%	16	6,1%	2	0,8%
Ayudar al sistema de aplicación	–	–	–	–	3	1,2%	3	1,2%	14	5,7%	3	1,2%	15	6,1%	3	1,2%
Limpieza de equipos y utensilios	–	–	–	–	3	1,2%	4	1,6%	5	2,0%	3	1,2%	12	4,9%	1	0,4%
Lavar ropa impregnada con agroquímicos	1	0,4%	–	–	3	1,2%	7	2,8%	4	1,6%	13	5,3%	10	4,1%	9	3,7%
Transportar y almacenar productos	1	0,4%	1	0,4%	2	0,8%	3	1,2%	5	2,0%	–	–	17	6,9%	2	0,8%

4.10.5 Exposición de niños y adolescentes a polvos orgánicos e inorgánicos en la finca

Los datos nos demuestran que del total de los niños y adolescentes trabajadores el 21,1% está expuesto tanto a polvos orgánicos como inorgánicos.

Uso de polvo en la finca



50

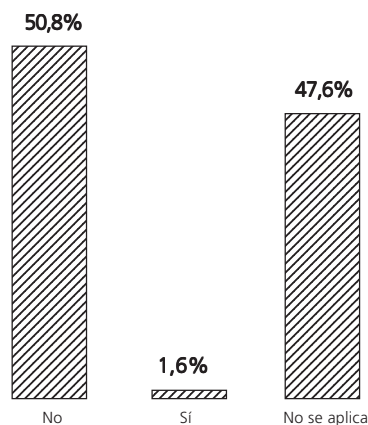
Los niños y adolescentes trabajadores están expuestos constantemente a la polvos orgánicos (51,9%) y a los inorgánicos (48,1%) que se utilizan en la producción agrícola. La forma de aplicación como vimos anteriormente es la pulverización.

El cuadro corresponde a la pulverización realizada por niños que están expuestos a polvos orgánicos e inorgánicos (21,1%)

Actividad	Edad															
	5 – 7 años		8 – 11 años		12 – 14 años		15 – 17 años									
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas								
Pulverización	6	2,4%	6	2,4%	12	4,9%	21	8,5%	20	8,1%	13	5,3%	28	11,4%	13	5,3%

4.10.6 Exposición de niños y adolescentes trabajadores a productos de combustión

Exposición de niños y adolescentes a humos

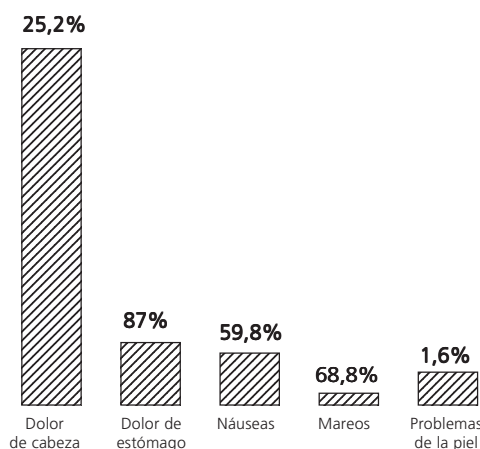


En general en las fincas encuestadas no se utilizan maquinarias complejas ya que el sistema agrícola utilizado por las familias es más bien rudimentario.

De las familias que cuentan con algún tipo de maquinaria o herramientas modernas tan solo el 1,6% de los niños y adolescentes están expuestos a humos, producto de la combustión de estas maquinarias.

4.10.7 Efectos en la salud

Efectos en la salud por la exposición a agroquímicos



El 80,9% de las personas que están expuestas a los agroquímicos manifiestan que en algún momento sintieron efectos en su salud por el manipuleo y pulverización de los mismos.

Los síntomas más citados fueron: dolor de cabeza, dolor de estómago, náuseas, mareos, dolor de ojos, problemas de la piel, cansancio.

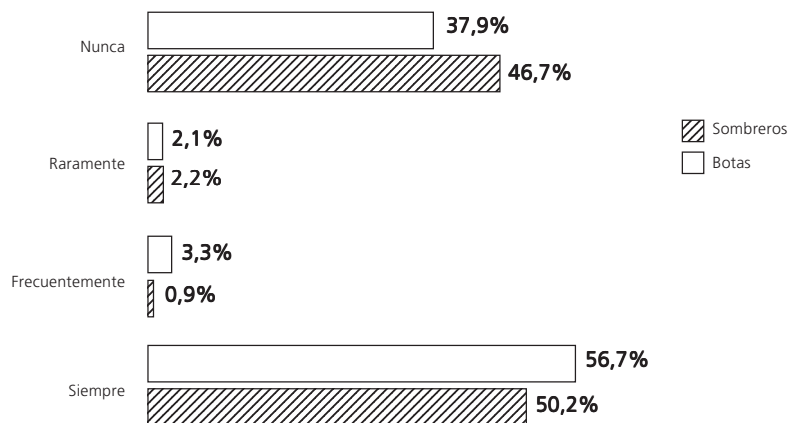
4.10.8 Sistemas de seguridad para la utilización de agrotóxicos

Los sistemas de seguridad que se implementan en la finca para la utilización de fitosanitarios y agrotóxicos son mínimos. En su gran mayoría los niños y adolescentes están expuestos directamente a los mismos con todos los efectos colaterales que esta exposición puede producir.

No existe un sistema de pulverización mecanizada y a gran escala pero la forma en que la pulverización manual es utilizada a más de la falta de equipos de prevención y protección hace que el manipuleo sea muy peligroso sobre todo en el caso de los productos agrícolas destinados a la renta.

4.10.9 Equipos de protección personal para la aplicación de agrotóxicos

Uso de protección para la aplicación de agrotóxicos



En su mayoría en las fincas encuestadas los niños y adolescentes cuentan con equipos de protección personal para la aplicación de agrotóxicos en las fincas, como botas y sombreros con un porcentaje de 50,2% y 56,7% respectivamente. Pero es importante tener en cuenta que aunque estos sean los elementos del equipo de protección mayor utilizados se observa porcentajes elevados de niños y adolescentes que no lo utilizan.

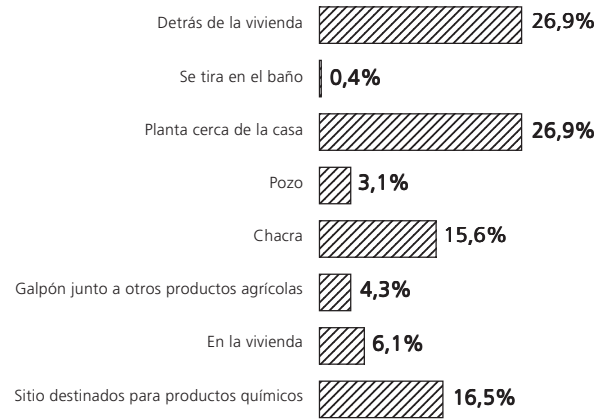
Frecuencia de uso de protección para la aplicación de agrotóxicos



Entre los componentes del equipo personal que son muy poco utilizados encontramos los guantes (88,8%) y las mascarillas para productos químicos (95,4%).

4.10.10 Sistemas de seguridad en almacenamiento de productos químicos

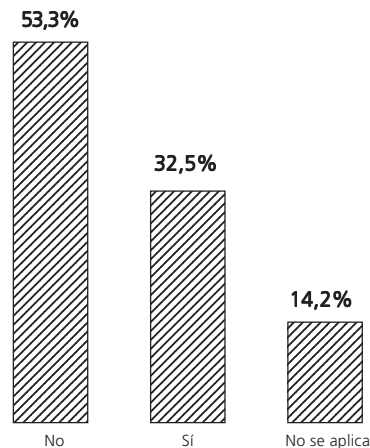
Lugar de almacenamiento de químicos



En las fincas encuestadas encontramos que en general no hay lugares específicos destinados para el almacenamiento de productos químicos, ya que estos se guardan detrás de la vivienda y en las plantas que se encuentran en las cercanías de las mismas en un porcentaje de 26,9% respectivamente, el 6,1% los guarda dentro de las viviendas y el 0,4% los tira en el baño. En tanto que el 15,6% los guarda en la chacra y el 3,1% en el pozo.

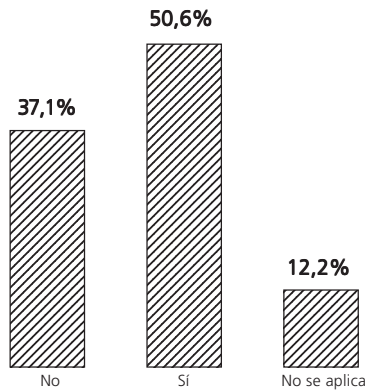
Tan solo el 16,5% de los consultados poseen un sitio destinado para el almacenamiento de productos químicos y el 4,3% cuentan con un galpón donde además de almacenar productos químicos guardan otros productos agrícolas.

Presencia de señalización visual donde se almacenan químicos



El 32,5% de los consultados respondieron poseer en el área de almacenamiento de productos químicos rótulos o pictogramas que indiquen precaución, cuidado o el uso obligatorio de equipos de protección personal. Esto tiene relación con el cuadro anterior ya que tan solo el 16,5% cuenta con un lugar específico de almacenamiento agroquímicos.

Disposición de hojas de seguridad de los químicos

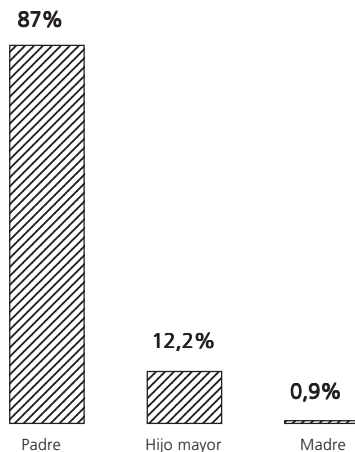


Los productos químicos disponen de hojas de seguridad según el 50,6% de los encuestados, por otra parte, el 37,1% no lo dispone. Estos datos demuestran que los agroquímicos en su mayoría tienen las recomendaciones de manipuleo y aplicación, aunque el porcentaje de los productos que no cuentan con hojas de seguridad es menor, este resulta significativo porque es obligatorio su uso en estos productos.

Idioma	Porcentaje
Castellano	96,8
Portugués	3,2

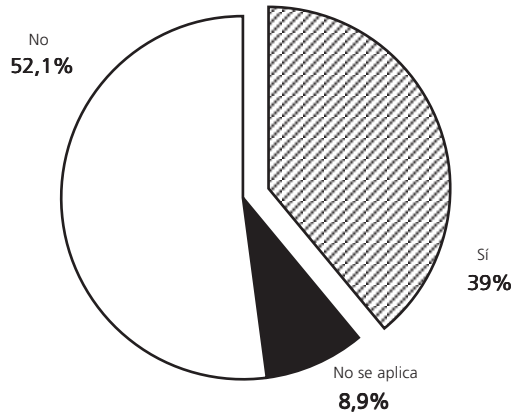
En su gran mayoría 96,8% las hojas de seguridad de los productos químicos están en castellano, mientras que el 3,2% están en portugués.

Acceso a hojas de seguridad



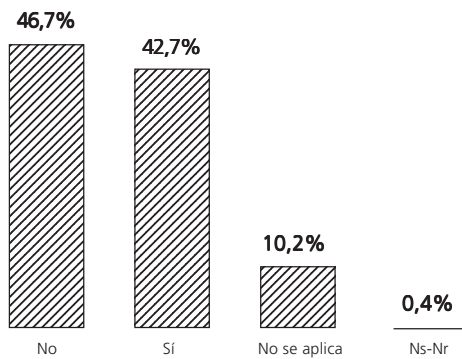
Entre los que tienen acceso a las hojas de seguridad de los productos químicos encontramos que en su mayoría es el padre (87%), en segundo lugar se encuentra el hijo mayor y por último la madre, con un porcentaje de 12,2% y 0,9% respectivamente.

Acceso a información sobre manipulación de químicos



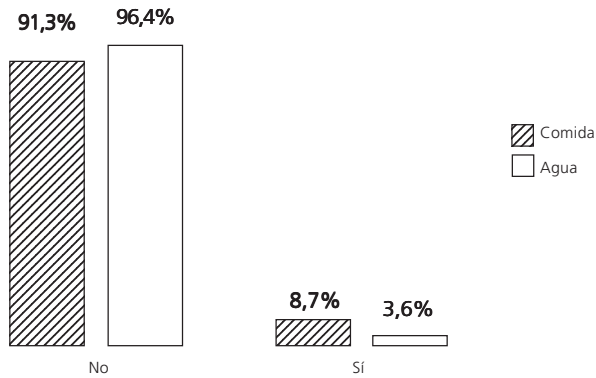
Los datos referentes a la información que se les brinda a los adultos y adolescentes sobre las medidas de seguridad y los efectos en la salud por el uso de los productos químicos son significativos, ya que el 52,1% no reciben ningún tipo de capacitación y solo el 39% si recibe, lo que significa que manipulan los agroquímicos sin conocimiento de los cuidados que deben tener.

Presencia de advertencia sobre riesgos en idioma local



El 42,7% de los encuestados respondieron que los recipientes de productos químicos cuentan con etiquetas y símbolos en castellano que permitan identificar los posibles riesgos que pueden ocasionar el uso y manipuleo de los agroquímicos, en tanto que el 46,7% respondieron que estos no cuentan las etiquetas en el idioma local.

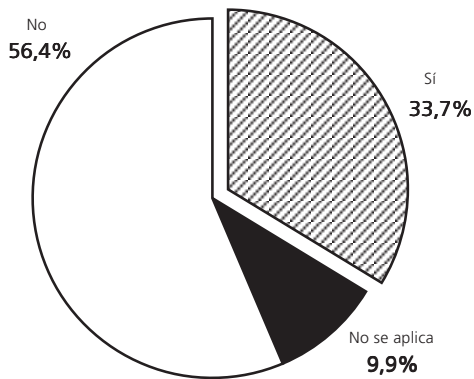
Reutilización de envases de químicos



Los encuestados manifestaron que no utilizan los envases de productos químicos para almacenar comida ni agua en porcentajes elevados 91,3% y 96,4% respectivamente, en tanto los que respondieron que si re utilizan los envases para almacenar comida (8,7%) y agua (3,6%) son muy significativos.

4.10.11 Participación de niños trabajadores en la eliminación de productos químicos

Participación de niños en la disposición de productos químicos



El 33,7% de los niños y adolescentes tienen participación en la eliminación de desechos químicos, en tanto el 56,4% no realiza esta tarea.

Actividades que realizan con los desechos químicos	Porcentaje
Entierran el envase	62%
Queman	34%
Reciclan y vuelven a pulverizar	4%

Del total de los niños y adolescentes que participan en la eliminación de los desechos químicos encontramos que el 62% entierran el envase, el 34% queman y el 4% reciclan los productos químicos y lo vuelven a utilizar.

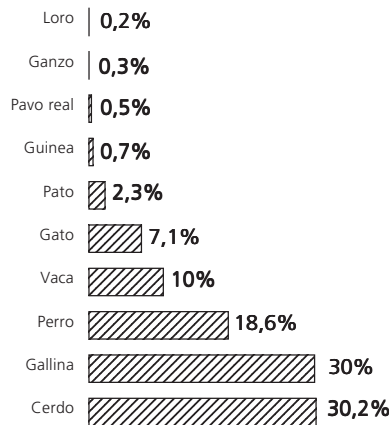
4.11 Riesgos biológicos

Los niños y adolescentes trabajadores se encuentran expuestos a enfermedades de tipo infeccioso, enfermedades alérgicas y parásitos ya que conviven tanto con animales domésticos (cerdos, gallinas, perros), como animales de trabajo (caballo, bueyes, burro), insectos (mosquito, polvorín, moscas, caracha).

Al mismo tiempo estos niños y adolescentes están expuestos a plantas (pyno guasu, estrellita) que ocasionan irritaciones en la piel. Así como también los animales ponzoñosos como la araña y la víbora, son causantes de algunas enfermedades.

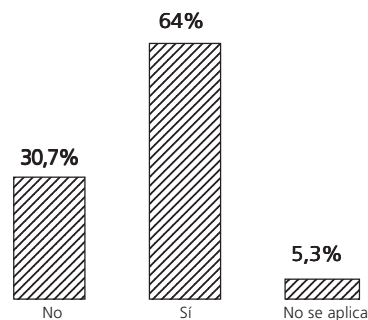
Los desechos y parásitos también forman parte de los riesgos a los que están expuestos estos trabajadores.

Animales domésticos que podrían transmitir infecciones



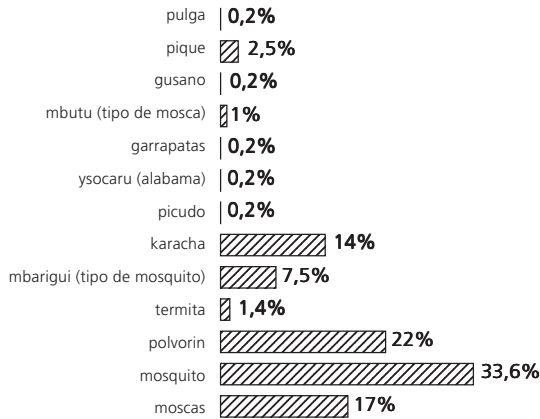
Entre las familias que cuentan con animales domésticos que podrían ocasionar enfermedades infecciosas encontramos que el 30,2% posee cerdos, el 30% gallinas, el 18,6% perros, el 10% vacas y el 7,1% gato. Los animales domésticos como el pato, guinea, pavo real, ganso, y loro tienen un porcentaje por debajo del 3%.

Animales de trabajo que podrían transmitir infecciones



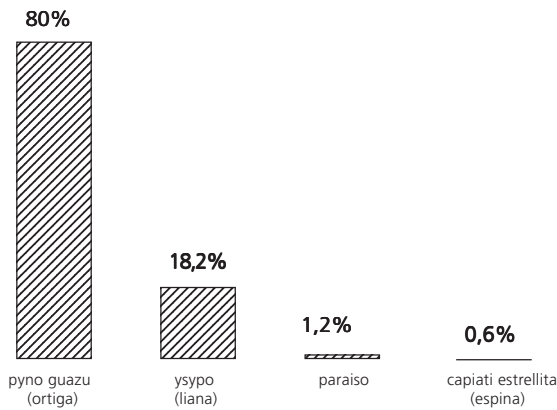
Del total de familias consultadas observamos que el 64% cuentan con caballo, el 30,7% con bueyes y el 5,3% con burros. Estos animales pueden ocasionar enfermedades del tipo infeccioso, enfermedades alérgicas o pueden transmitir parásitos.

Insectos que podrían transmitir infecciones



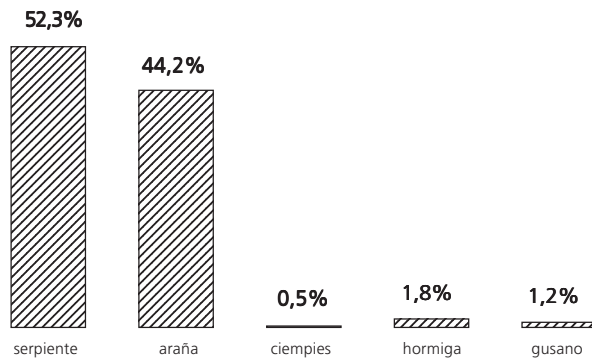
Del total de las familias que respondieron que están expuestos a insectos encontramos que la mayoría (33,6%) se expone a los mosquitos, el 22% al polvorin (especie de mosquito, de tamaño superior al mbarigui), el 17% a las moscas, el 14% a la caracha (mosquito que transmite la leishmaniasis), el 7,5% al mbarigui (especie de mosquito diminuto de picadura dolorosa)

Plantas que podrían transmitir infecciones



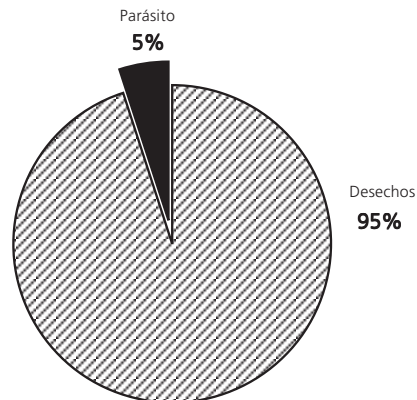
Entre las familias que manifestaron que en sus fincas existen vegetales y plantas que podrían causar dificultades en la piel como por ejemplo picazón y ronchas, es decir enfermedades de tipo alérgicas. Entre las causantes de estas enfermedades encontramos : pyno guazu (ortiga) 80%, ysypo (trepadora) 18,2%, paraíso 1,2% y capiati estrellita (especie de espina) 0,6%.

Animales ponzoñosos que podrían ocasionar enfermedades



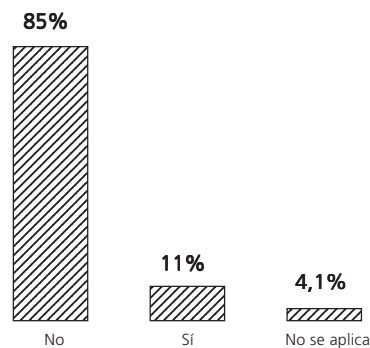
Entre los animales ponzoñosos que ocasionan enfermedades de tipo infeccioso o alérgico encontramos a la serpiente (52,3%), arañas (44,2%), y en porcentajes menores al 2% se encuentran: gusanos, hormigas y ciempiés.

Exposición a compuestos orgánicos



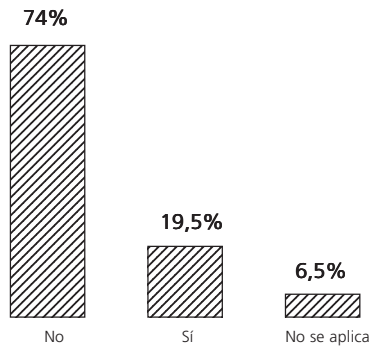
Los niños y adolescentes de ambos sexos están expuestos a los compuestos orgánicos. Entre ellos encontramos que el 95% está expuesto a los desechos y el 5% a parásitos.

Acceso a información sobre riesgos biológicos



El 85% de los trabajadores sean adultos o adolescentes no son informados a cerca de los riesgos biológicos, a los cuales están expuestos. Mientras que tan solo el 11% reciben instrucciones sobre los riesgos. Estos datos son significativos en cuanto a la vulnerabilidad en que se encuentran los niños y adolescentes con respecto a su salud.

Uso de protección para manipulación de compuestos orgánicos



Como ya habíamos expuesto anteriormente, el sistema de cultivo y tratamiento del mismo es rudimentario, por esta razón el 74% no utiliza protección para la gallinaza, es decir, excremento de gallina, mientras que el 19,5% recurren a equipos de protección contra este compuesto orgánico.

● 4.12 Riesgos mecánicos: máquinas, herramientas y equipos

4.12.1 Tipo de máquinas, equipo, herramientas y utensilios que utilizan niños y adolescentes de ambos sexos

Las datos se resumen en el siguiente cuadro:

Tipo de máquina	Cantidad de niños	Porcentaje
Machete	201	35,1%
Palas	142	24,8%
Azada	158	27,6%
Hacha	32	5,6%
Foiza	24	4,2%
Motosierra	1	0,2%
Pulverizador	4	0,7%
Arado	10	1,8%
Total	572	100%

En las 246 fincas encuestadas, se registraron que 572 niños/as manejan algún tipo de herramientas. Del total de niños y niñas encontramos que la mayoría (35,1%) utiliza machetes. Se ubican luego los que utilizan azadas (27,6%) y palas (24,8%).

En general, puede afirmarse que las herramientas que más se utilizan implican un sistema agrícola rudimentario, no mecanizado.

4.12.2 Cantidad de niños y adolescentes de ambos sexos que utilizan herramientas para la realización de sus actividades agrícolas

Edad	Frecuencia	
	Niños	Niñas
5 - 7	121	179
8 - 11	259	285
12 - 14	210	198
15 - 17	212	140
Total	802	802

4.12.2 Actividades agrícolas que los niños y niñas realizan

Los datos respecto a las actividades agrícolas se resumen en la siguiente tabla

Actividades	Frecuencia	Porcentaje
Cosechar	367	37,9%
Carpir	337	34,8%
Clasificar	3	0,3%
Corpir	204	21,1%
Plantar	23	2,4%
Limpiar la casa	5	0,5%
Arar	9	0,9%
Acarrear	10	1%
Pulverizar	6	0,6%
Cocinar	3	0,3%
Otros	2	0,2%
Total	969	100%

En el 86,2% de las fincas encuestadas existen niños y niñas que realizan actividades agrícolas.

Del total de actividades realizadas (969 o sea hay niños y niñas que realizan más de una actividad agrícola) las que mayor porcentaje obtienen son las de cosechar (37,9%) y las de carpir (34,8%). Esta última actividad implica eliminar las malezas, generalmente con azada, removiendo la tierra.

En tercer lugar se ubican las actividades de corpir (21,1%), o sea, limpiar las malezas, pero sin remover la tierra, esta actividad se realiza generalmente con machete. Como se dijo, estas actividades agrícolas forman parte de un sistema rudimentario que implican el uso de la fuerza física.

4.12.4 Cantidad de niños y adolescentes de ambos sexos que realizan actividades agrícolas

Edad	Frecuencia	
	Niños	Niñas
5 - 7	135	210
8 - 11	290	281
12 - 14	242	191
15 - 17	222	158
Total	889	840

4.12.5. Capacitación a los adolescentes en materia de medidas de seguridad en el uso de máquinas y herramientas

Apenas en el 9,3% de las fincas encuestadas capacita a los adolescentes en el uso de las máquinas y herramientas. En el 67,9% no se capacita y en el 22% no se aplica esta pregunta .

4.12.6 Sistemas de seguridad implementados en las fincas para la utilización de herramientas y maquinarias

El 89,4% de los jefes de familias que respondieron al cuestionario no cuentan con maquinarias con engranajes, poleas y cualquier elemento rotativo capaz de producir atrapamiento.

Del total de las fincas que cuentan con alguna maquinaria tan solo el 12% lo cubre con protectores, mientras que el 88% no lo hace.

Las herramientas que utilizan (de manejo manual), para la gran mayoría de las fincas (89,4%) esta pregunta no se aplica. Apenas el 1,2% cuenta con protectores y el 8,9% no.

Según la respuesta del 6,5% de los entrevistados, las herramientas utilizadas por los niños y adolescentes son las adecuadas. En el 69,5% no están diseñadas para el trabajo que realizan los niños y adolescentes y para el 23,2% no respondieron a la pregunta.

Para el 35,8% de las fincas encuestadas existen lugares idóneos para guardar las herramientas, pero para la mayoría (52,4%) no existen estos lugares idóneos.

La mayoría (52,4%) guarda las herramientas en el centro de la vivienda y el 32,5% en un galpón.

4.13. Riesgos ergonómicos

Actividades agrícolas realizadas por los niños y adolescentes de ambos sexos que involucran esfuerzos establecido (posturas inadecuadas).

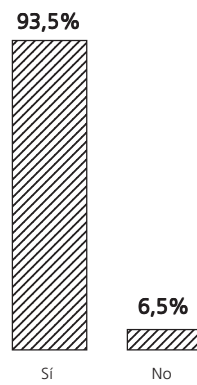
En la mayoría (87,0%) de las fincas encuestadas, las actividades agrícolas que realizan los niños y niñas adolescentes involucran esfuerzos físicos que implican posturas inadecuadas o viciosas en el trabajo.

4.14. Riesgos psicosociales

Al hablar de riesgos psicosociales nos estamos refiriendo a las situaciones sociales estresantes que influyen negativamente en el desarrollo psicológico y social de los niños y adolescentes trabajadores. Estos niños por su misma condición se enfrentan a riesgos como falta de tiempo libre o la forma de utilización del mismo, dificultad para relacionarse con sus pares, violencia, consumo de alcohol, drogas, y embarazos precoces.

4.14.1 Actividades de los niños en su tiempo libre

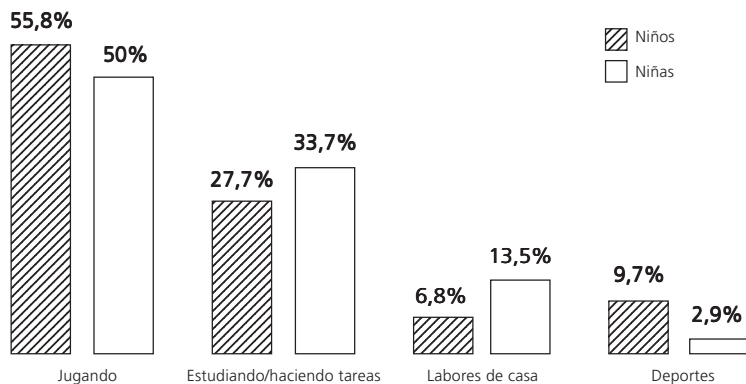
Disponibilidad de tiempo libre por parte de niños y adolescentes



El 93,5% de los padres encuestados consideran que sus hijos tienen tiempo libre en oposición al 6,5% que respondieron que los niños y adolescentes trabajadores no poseen tiempo libre. Es importante tener en cuenta el concepto de tiempo libre considerado por los padres, según su perspectiva, es aquel en el que no se está realizando tareas en la chacra, es decir tareas agrícolas, ni asisten a la escuela.

Aquí es interesante tener en cuenta las actividades a las que se dedican en su tiempo libre los niños y adolescentes trabajadores y al mismo tiempo establecer las diferencias entre los niños y adolescentes varones y las mujeres.

Actividades realizadas por niños y niñas en su tiempo libre



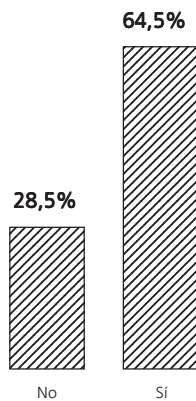
En el caso de los niños y adolescentes varones observamos que el 58,5% en su tiempo libre juega. El 27,7% dedica este tiempo a estudiar o hacer tareas de la escuela. El 9,7% realiza alguna actividad deportiva y el 6,8% ayuda en las labores de la casa.

En el caso de las niñas y adolescentes vemos que el 50% en su tiempo libre juega, el 33,7% estudia y hace tareas escolares. El 13,5% se dedica a ayudar en las labores de la casa y tan solo el 2,9% realiza alguna actividad deportiva.

Aquí es necesario tener en cuenta que son los padres o jefes de familia los que respondieron al cuestionario, es decir estos datos deben ser tomados desde la visión que tienen los padres con respecto al tema.

4.14.2 Participación en organizaciones

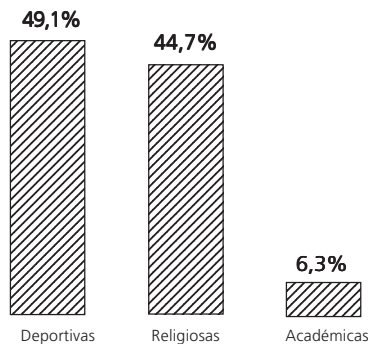
Existencia de organizaciones de niños y adolescentes



Dentro de la comunidad es importante la existencia de organizaciones y agrupaciones de niños y adolescentes ya que esto permite a los mismos vincularse con sus pares, condición importante para el desarrollo psicológico y social de los mismos. También estas organizaciones dan un sentido de pertenencia al grupo y a la comunidad.

El 64,5% de los padres respondieron que dentro de sus comunidades existen organizaciones de jóvenes en oposición al 28,5% que negaron la existencia de organizaciones juveniles en sus comunidades.

Tipos de agrupación existente

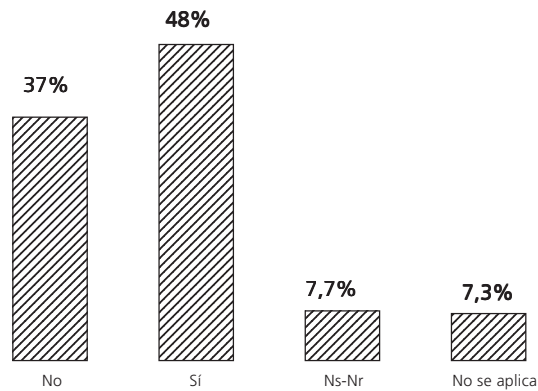


Entre los tipos de agrupaciones existentes en las diferentes comunidades encontramos que la de mayor peso es la deportiva (49,1%). En segundo lugar se encuentran las organizaciones religiosas con un 44,7% y por último están las organizaciones académicas (6,3%).

Las asociaciones deportivas revisten de mayor importancia en estas comunidades ya que es a través de estas los niños y adolescentes se vinculan con sus pares. Las organizaciones religiosas siguen siendo referentes importantes dentro de las comunidades.

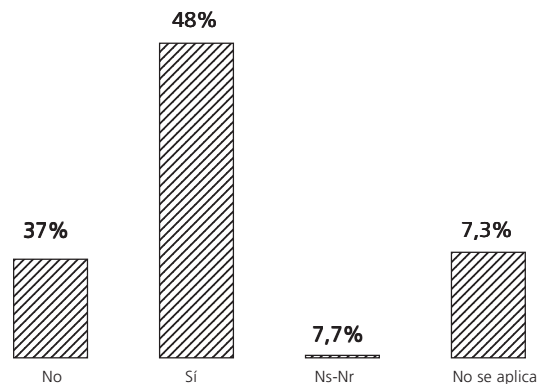
4.14.3 Existencia de pandillas

Existencia de pandillas de adolescentes (14 – 17 años) en el lugar relevado



Aunque el grupo etario considerado no sea posiblemente tan exacto de distinguir por parte de los entrevistados (Jefes de familia) el 48% (casi la mitad), opina que en su comunidad existen pandillas (grupo de jóvenes a los cuales se les considera como mala compañía) de esta franja etaria aunque un porcentaje bastante alto (37%) considera que no.

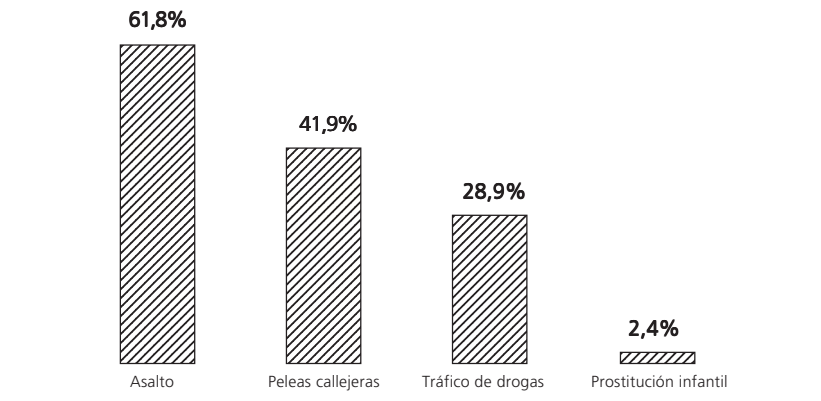
Participación de los niños y adolescentes trabajadores en las pandillas



Excluyendo al 37,8% de los Jefes de familia entrevistados que opinan que en su comunidad no existe pandillas de adolescentes entre los que afirmaron que sí existe, el 60,1% percibe que los niños, niñas y adolescentes trabajadores forman parte de esas pandillas.

4.14.4 Violencia en la comunidad

Frecuencia de hechos de violencia



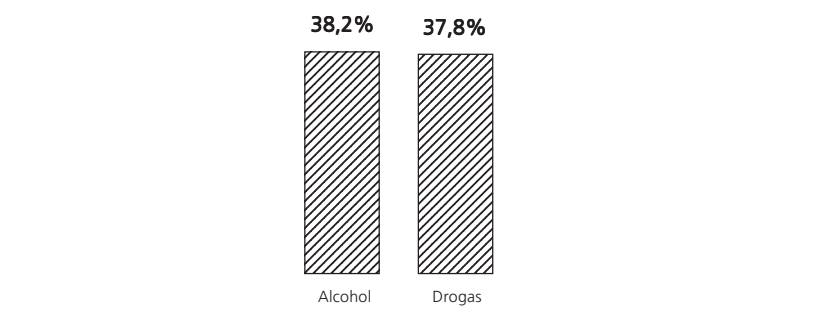
Para la mayoría de los entrevistados el principal hecho delictivo que ocurre en su comunidad son los asaltos o robos (61,8%), es decir, hechos punibles contra la propiedad. En segundo lugar y con porcentajes similares se ubican las peleas callejeras (44,3%) y los homicidios dolosos (asesinatos) (41,9%). Los primeros son hechos punibles contra la integridad física (implica lesiones al cuerpo aunque sin llegar a la muerte) y los segundos son hechos punibles contra la vida.

Es notable que algo más de la cuarta parte (28,9%) opine que el tráfico de drogas sea también un problema dentro de su comunidad y tan solo el 2,4% opina que existe prostitución infantil.

Considerando los bienes jurídicos protegidos y establecidos en el Código Penal tenemos que: a) el principal bien jurídico afectado es la propiedad (robos y asaltos), b) se ubican los hechos punibles contra la integridad física (peleas callejeras que llegan a producir lesiones) y contra la vida (asesinatos), c) más de la cuarta parte opina que existe tráfico de drogas (ley especial nro. 1.340), d) muy pocos opinan que existe prostitución infantil en la zona encuestada aunque este tipo de hechos punibles contra menores no es percibida por la mayoría.

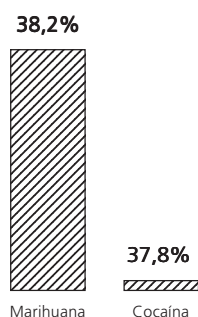
4.14.5 Consumo de alcohol y droga

Consumo de alcohol y drogas entre niños, niñas y adolescentes trabajadores



El 38,2% de los entrevistados opina que los que en esa franja etaria consume alcohol y el 37,8% consume drogas. Y entre las drogas consumidas por los niños trabajadores, de estos el 37,1% consume marihuana y el 1,7% cocaína.

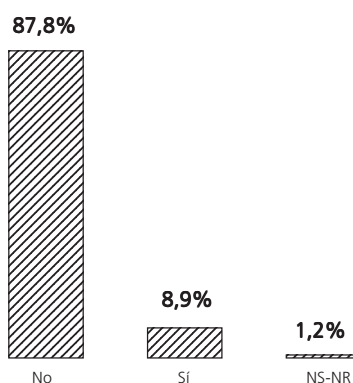
Tipo de sustancia consumida por niños y adolescentes



Teniendo en cuenta que la franja etaria considerada es muy joven, las cifras son alarmantes, de alguna manera de los 5 años y algo más los adolescentes ya se están drogando o alcoholizando.

4.14.6 Incursiones policiales

Porcentaje de incursiones policiales

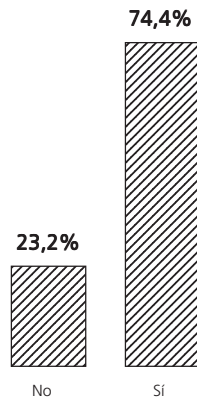


Solo el 8,9% opina que hay incursiones policiales. Lo más probable es que los entrevistados no perciban estas incursiones policiales como signo de prepotencia sino como protección, dada la opinión sobre los principales hechos violentos que ocurren en la zona.

Hay que tener en cuenta que las encuestas se realizaron en zonas rurales donde existen comisarías policiales escasas y con poco personal, no poseen vehículos, no tienen combustible, ni infraestructura de mantenimiento, por lo que la presencia policial no es constante ni regular.

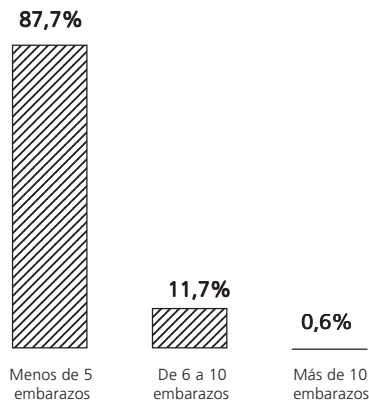
4.14.7 Embarazos precoces

Porcentaje de embarazos precoces en adolescentes trabajadoras



El 74,4% de los entrevistados reconocen la existencia de adolescentes embarazadas en la comunidad, en contrapartida el 23,2% opina que no hay adolescentes embarazadas.

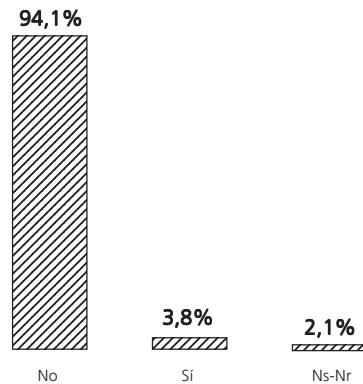
Cantidad de embarazos en la comunidad



Del total de los padres que reconocieron la existencia de adolescentes embarazadas en los últimos 5 años, el 87,7% manifestó que hubo en la comunidad no más de 4 embarazos. El 11,7% manifestó hubo de entre 6 y 10 embarazos y el 0,6% opina que hubo más de 10 adolescentes embarazadas.

Estos datos nos confirman que efectivamente la cantidad de adolescentes embarazadas es muy significativa. Este hecho tiene mucha influencia tanto en la familia como en la comunidad siendo los más afectados los mismos niños y las madres adolescentes que aún deberían estar en etapa de crecimiento y desarrollo.

Sospecha de embarazo a consecuencia de violencia sexual



El 94,1% de los padres entrevistados no tiene sospecha de que el embarazo en las adolescentes haya sido producto de una relación sexual forzada mientras que el 3,8% reconoce que el embarazo de las adolescentes fue producto de una relación sexual forzada.

● 4.15 Equipo de protección personal

4.15.1 Suministro de equipo de protección para labores de riesgo

Los datos obtenidos en la encuesta nos demuestra que en general los trabajadores no reciben equipos de protección personal para la realización de las tareas agrícolas tales como carpir, cosechar, aplicación de agroquímicos, etc.

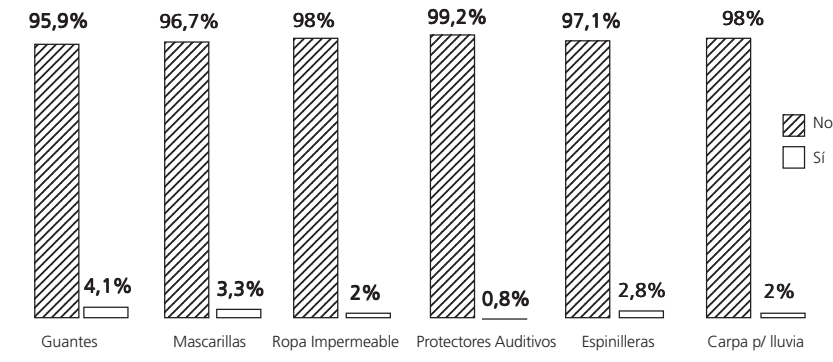
Entre los elementos que conforman el equipo de protección personal encontramos calzados de trabajo, guantes, mascarillas para la aplicación de agroquímicos, ropa impermeable para la aplicación de agroquímicos; protectores auditivos, espinilleras, sombrero, capa para lluvia, pero el uso de este equipo no es lo corriente ni siquiera en el caso de los adulto trabajadores.

En las fincas o plantaciones no hay una política de prevención a la hora de realizar las labores agrícolas. Así tenemos por ejemplo que los elementos más utilizados son los zapatos de trabajo (21,7%) y los sombreros/gorras (22,8%) siendo estos porcentajes no muy significativos en comparación a los que no lo utilizan.

Equipo de protección personal	Utilizan	No utilizan
Zapatos de trabajo	21,7%	78,5%
Sombreros/ gorras	22,8%	76,8%

En cuanto a los demás componentes del equipo de protección podemos decir que su uso es menos frecuente.

Tipo de equipo de protección utilizado



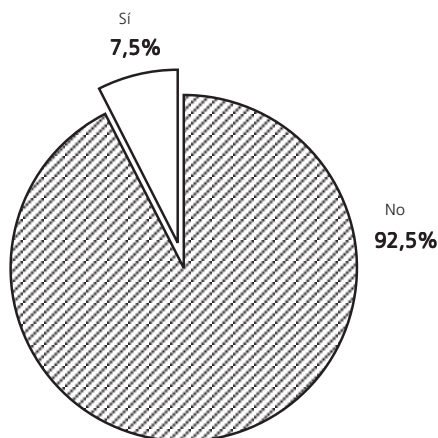
Del total de los encuestados tan solo el 4,1% utiliza guantes para la realización de tareas agrícolas. El 3,3% utiliza mascarillas para la aplicación de agroquímicos y tan solo el 2% utiliza ropa impermeable para esta tarea., siendo estos datos muy bajos en comparación a la cantidad de niños y adolescentes que se exponen a estos tóxicos. El 2,8% utiliza las espinilleras y el 2% capas para protegerse de la lluvia.

Estos datos son más relevantes cuando preguntamos a las familias que utilizan algunos de los componentes de protección personal si es obligatorio su uso o no y nos encontramos que tan solo el 16,7% exige su obligatoriedad.

El 52,4% sabe cuando debe cambiar su equipo de protección pero tan solo el 4,8% cuenta con un stock del equipo en la finca.

Del total de los trabajadores que reciben algún componente del equipo de protección personal encontramos que tan solo el 8% , de los que reciben, son adolescente y de esos adolescentes tan solo el 21,6% recibió alguna capacitación para el uso y mantenimiento del equipo.

Provisión de equipo de protección a adolescentes trabajadores



5 Consideraciones generales

Las características como productores agrícolas de los actores objetos de este estudio se puede definir en base a los siguientes criterios:

- Son detentadores propietarios de parcelas de tierras destinadas a la producción agrícola, con un promedio de 10 hectáreas. El sistema de producción empleado es del campesino tradicional, en donde la finalidad básica es la subsistencia familiar, a través de los cultivos agrícolas de autoconsumo y algunos productos destinados para la venta (algodón, mandioca en forma ocasional y sésamo en menor medida).
- La mano de obra utilizada es la familiar, cuya disponibilidad condiciona el volumen de la producción. El máximo de hectáreas cultivadas por familia no sobrepasa las 4 hectáreas, cuya dimensión depende primordialmente de la mano de obra disponible (hijos niños, adolescentes y mayores).
- Los implementos agrícolas utilizados son los tradicionales, como la azada, machete, incluso el arado. Es decir, no utilizan las técnicas ni los implementos modernos, como los tractores, los cuales también se constituyen en los determinantes del volumen y la extensión de los cultivos agrícolas.

En cuanto a la infraestructura que las fincas poseen en función a la producción, se puede definir como agrícola campesino tradicional. En donde las fincas no poseen aditivos de apoyo, como se implementan en las unidades productivas modernas. Es decir, se utilizan los medios disponibles naturalmente hasta desgastarse al máximo, no se aplican las técnicas modernas del uso del suelo, como otras obras de infraestructura que son fundamentales en la moderna producción, como silos, sistema de regadío, tanques, bodegas para diversos usos, etc.

Podríamos afirmar que las zonas comprendidas dentro de las áreas de estudio se componen de fincas con ventajas comparativas naturales respecto al ambiente y el ecosistema. Dichas ventajas consisten desde el tipo de suelo óptimo, el clima templado tropical sin mucha variación y casi sin accidentes climatológicos como tormentas, largas sequías, inundaciones, heladas, etc., que puedan tener efecto en la producción.

Dos cuestiones son importantes considerar, resultantes del sistema de producción que se aplica y que tiene su efecto altamente negativo. Por un lado, la utilización intensiva de la tierra sin ningún cuidado técnico, lo cual conduce al acelerado desgaste de la capacidad productiva de la tierra, que en muy poco tiempo puede constituirse en un problema grave de la zona. Por otro lado, la utilización de la técnica del quemado de los bosques para la apertura de nuevas parcelas destinadas al cultivo de forma indiscriminada, lo cual acelera de sobremanera la deforestación y ocasiona la pérdida de la capacidad productiva de la tierra.

La técnica de producción empleada, con implementos rudimentarios, impide una preparación del terreno para la siembra, en muchos casos se dejan árboles y varios troncos, restos de la deforestación provocado por el quemado. La quema, el destronque indiscriminado de los bosques y el desnivel del terreno -aunque no sea muy acentuado- dificulta el acondicionamiento adecuado del suelo, produciendo zanjas y una rápida erosión del mismo, lo que se agrava por las copiosas y abundantes lluvias de verano. Con esto se comprueba que normal y naturalmente el medio ambiente en general ofrece innumerables ventajas, pero la mano del hombre, en este caso la de los campesinos, lo van modificando y destruyendo.

Los servicios de salud y el acceso a ellos en las zonas rurales del país, incluyendo los distritos analizados, son insuficientes y deficitarios por varias razones; las principales que se han detectado en el estudio son:

- La distancia entre los lugares de producción donde residen los campesinos y el local del centro de salud. Un porcentaje muy elevado, más del 30%, se encuentra a una distancia considerable del centro de salud (entre 5 a 60 km.).
- La no disponibilidad de los medios de transporte para llegar al centro de salud. Es importante destacar que una proporción muy elevada de personas (el 34,1% de la población) no tenga acceso a ningún tipo de medio de transporte, quienes deben trasladarse solamente a pie. Este problema puede ser mayor a medida que las distancias son más considerables.
- La poca accesibilidad de los caminos en algunas de las compañías por las malas condiciones de los mismos; esto dificulta el acceso de los medios de transporte.
- Además de la distancia, la dificultad en el acceso, y a los medios de transporte se suma la precariedad en que se encuentran los centros de salud en cuanto a los equipamientos en insumos y recursos humanos y técnicos.

Respecto a la educación no se puede evitar mencionar una cuestión fundamental: la desconexión entre la realidad y lo establecido a nivel formal e institucional, es decir, por un lado encontramos la obligación del Estado paraguayo en materia educativa establecida constitucionalmente, y por otro, lo que se da en la realidad, es decir, el no cumplimiento efectivo de tal obligación. La Constitución Nacional establece la prioridad que debe ser otorgada a la atención de la educación así como a su obligatoriedad para el nivel escolar básico, lo cual fue estipulado sin sustento real por dos razones principales: se obliga sin provisionar los medios adecuados para el cumplimiento de lo obligado, y no se prevee la aplicación de castigos en caso de no cumplimiento. De esta manera, la obligación se vuelve un cumplimiento voluntario.

Uno de los hallazgos importantes en la investigación referente a educación es que existe una mayor cantidad de niños y adolescentes insertos en la actividad laboral del lugar antes que en el sistema educativo. Esto indica que una gran parte de niños y adolescentes no asisten a la escuela.

Una de las características observadas en las zonas de estudio consiste en que las niñas asisten a la escuela en mayor porcentaje que los niños, contrariamente a la creencia popular de que las mismas son las que están menos capacitadas. Este hecho puede estar reflejando la influencia de la

modernidad que crea la consciencia de la necesidad de capacitar a los miembros de la familia, especialmente de las niñas, así como el afán de tratar de insertar a los hijos en la economía urbana.

El sistema productivo utilizado emplea la mano de obra familiar para la producción agrícola. Esto se confirma con los datos recogidos al obtener que la gran mayoría de los niños y adolescentes forman parte de la mano de obra que la familia utiliza para la producción.

La participación de los niños y adolescentes en las labores agrícolas se da en un proceso vinculado a la edad y el sexo. Las mujeres en mayor proporción realizan tareas del hogar en colaboración de la madre aunque no por esto dejan de realizar las tareas agrícolas. En la medida en que van creciendo, la participación es más intensa y prolongada, por lo cual los adolescentes y jóvenes constituyen mano de obra calificada en la unidad productiva agrícola.

El hecho de que los niños realicen tareas familiares desde temprana edad constituye una forma de vinculación e integración dentro de la misma, a esto se suma la práctica a través de la cual se transmite la cultura internalizada de los miembros de la familia predominante en la sociedad rural. Es decir, el trabajo mismo se constituye en un medio de educación y aprendizaje.

A pesar del predominio de la cultura tradicional, de a poco se manifiesta la influencia de la cultura moderna que va invadiendo aquella a través de varios factores (medios de comunicación, comercios, modas, etc.) lo que genera una nueva conciencia en la comunidad campesina, creándose una especie de rechazo a los modos tradicionales de actuar. Por esto, los padres campesinos sienten la necesidad de formar o preparar a sus hijos para enfrentar la nueva cultura que se refleja en la importancia que van otorgando de forma progresiva a la educación de los niños y adolescentes.

La actividad agrícola exige a los trabajadores enfrentar a distintas situaciones climáticas. A consecuencia, los niños y adolescentes trabajadores agrícolas se exponen a temperaturas elevadas, clima típico del Paraguay. Asimismo, deben enfrentar el frío, que por cierto no es muy intenso ni prolongado. También se exponen a las adversidades climáticas como la humedad, la lluvia, cambios bruscos de temperatura.

Como resultado de la encuesta aplicada, encontramos que los productores agrícolas utilizan para el proceso de producción productos con componentes organoclorados, que tienen prohibiciones para su uso. Los niños y adolescentes trabajadores están involucrados en un porcentaje considerable a través de las pulverizaciones de las plantaciones; aplicación del agroquímico a través de la pulverización, preparación de la mezcla, limpieza de los equipos y utensilios, lavado de ropas impregnadas con agroquímicos y el transporte y almacenamiento de los plaguicidas.

El sistema de seguridad que se implementa en las fincas para la utilización de fitosanitarios, agrotóxicos son mínimos. En su gran mayoría, los niños y adolescentes están expuestos directamente a los mismos con todos los efectos colaterales que esta exposición pueda producir.

Los niños en general se enfrentan a diferentes situaciones de riesgo que se encuentran dentro de la sociedad. Entre las principales situaciones encontramos la violencia que se da en forma de robos. Además, existen

pandillas, peleas callejeras, y en menor grado, tráfico y consumo de drogas, prostitución infantil, asesinatos y violaciones. Un aspecto relevante a tener en cuenta es que se han observado el consumo de drogas y alcohol en los niños y adolescentes en las comunidades estudiadas inclusive desde muy temprana edad (5 años).

Los niños y adolescentes de las zonas estudiadas se enfrentan a la problemática de la distribución del tiempo en función a las tareas agrícolas y las tareas propias de la casa, no contando con tiempo suficiente para realizar actividades lúdicas, cuestión esta muy importante para el desarrollo de todo niño y adolescente. A esto se suma el hecho de que un porcentaje elevado de niños y adolescentes que asisten a la escuela, en su tiempo libre estudian y se dedican a realizar tareas de la escuela.

Es importante la existencia de organizaciones y agrupaciones de niños y adolescentes dentro de la comunidad. Dichas organizaciones son la deportiva, la religiosa y la académica. De los cuales, la deportiva es la de mayor predicamento a través del cual se vinculan los niños y adolescentes con sus pares. Las organizaciones religiosas siguen vigentes como referentes importantes dentro de la comunidad proveyendo valores tradicionales y religiosos.

Es muy significativo los datos proporcionados por la encuesta en cuanto al porcentaje elevado de jefes de familia que reconocen la existencia de embarazos precoces dentro de las comunidades. Este hecho tiene mucha influencia tanto en la familia como en la comunidad siendo los más afectados los mismos niños y las madres jóvenes que aún deberían estar en etapa de crecimiento y desarrollo.

En general los trabajadores, tanto los adultos como los niños y adolescentes, no cuentan con equipo de protección personal. Esto se debe a la falta de una política de prevención dentro de las fincas.

Bibliografía

- ALBEROLA UREÑA, José Giovanni: *Resumen del curso sobre Derechos Humanos*, Universidad Autónoma de Chiriquí, Panamá, 2003. En <http://www.monografias.com/trabajos13/resusem/resusem.shtml>
- AMAR: *Memorias del 2do. Congreso Internacional de Infancia y Adolescencia "Crecer con Derechos"*, AMAR Ediciones, Asunción, 2003.
- CÉSPEDES R., Roberto L.: *Seguimiento de indicadores sobre la Niñez Trabajadora del Paraguay según la Encuesta de Hogares*, OIT-IPEC y UNICEF, Asunción, 2003.
- CODEHUPY: *Derechos Humanos en Paraguay 2000*, CODEHUPY, Asunción, 2000.
- CODEHUPY: *Derechos Humanos en Paraguay 2002*, CODEHUPY, Asunción, 2002.
- Constitución Nacional de la República del Paraguay, 1992
- Código de la Niñez y Adolescencia. Ley N° 1680, 2002.
- DGEEG: *Paraguay Total Resultados Preliminares Censo de Viviendas y Población 2002*, DGEEG, Paraguay, 2003.
- DGEEG. *Encuesta Integrada de Hogares 2000/2001. Informe sobre empleo infantil*. DGEEG, Asunción, 2002.
- DOMÍNGUEZ, Ramiro: *El Valle y la Loma*, Editorial EMASA, 1ª. Edición, Asunción, 1966.
- FOGEL, Ramón: *Las luchas campesinas*, CIPAE-CERI, Asunción, 2001.
- GALEANO, Luis A: *Ensayos sobre cultura campesina*, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), 1ª. Edición, Asunción, 1984.
- LÓPEZ BENÍTEZ, Verónica Diana: *Análisis y recomendaciones para la mejor regulación y cumplimiento de la normativa nacional e internacional sobre el trabajo de los niños, niñas y adolescentes en el Paraguay*, OIT-IPEC, Lima, 2004.
- NIKIPHOROFF, Basilio; VILLAGRA, María Susana: *El empleo juvenil*, CIDSEP, Asunción, 1987.
- MORÍNIGO, José Nicolás: *La voz de los jóvenes. Encuesta Nacional*, Segunda Edición, CIRD, Asunción, 2001.
- MORÍNIGO, José Nicolás: *Vocabulario Político*, RP Ediciones, Asunción, 1995.
- MORÍNIGO, José Nicolás; BRÍTEZ, Edwin. *Situación y percepciones de la Juventud Rural*. En *Juventud y Trabajo*. Asunción, 2000.
- OIT: *La OIT en América Latina y el Caribe: Acción y desafíos*, Lima.

- OIT-IPEC: *Un futuro sin Trabajo Infantil. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*. Conferencia Internacional del Trabajo. 90ª reunión. Ginebra. 2002.
- OIT-IPEC- SIMPOC. *Cada niño cuenta. Nuevas estimaciones globales sobre Trabajo Infantil*. Génova. 2002.
- OIT. *Scream. ¡Alto al Trabajo Infantil! Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación. Información básica*. Ginebra. 2002.
- ORTIZ, Carlos; DURÉ, Elizabeth; GARCÍA, María Stella; NÚÑEZ Fulgencio, MARTÍNEZ, Víctor: *Diagnóstico de la naturaleza del trabajo de los niños y niñas en el área rural y su relación con la educación*, CECTEC-UNICEF, 1998.
- PROGRAMA IPEC AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: *IPEC en América Latina y el Caribe: Avances y prioridades futuras 1996-2004*, OIT-IPEC, Lima, 2004.
- WOLF, Eric y otros: *Antropología social de las sociedades complejas*. Edit. Alianza Universidad. Madrid, 1980.



Este material ha sido producido en el marco del Proyecto “Prevención y Erradicación progresiva del Trabajo Infantil Rural en el Departamento de Canindeyu”, ejecutado por el Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL), con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) - Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC).

Coordinador Nacional del Proyecto en Paraguay - OIT
Bernardo Puente Olivera

Coordinación general
Jesús De la Peña Rípodas

Autores de la investigación
Consultora GEOS - Gabinete de Estudios de Opinión

Diseño e impresión
Comunicación Visual SRL

